

Miércoles, 2.—Luna nueva—El día dura 15 horas.—Santorales: La Visitación de N. Señora, Elemerides.—1804. Nace Jorge Sand, novelista de primer orden.

Oficinas y talleres: Valentín Sanz, 15 Apartado de Correos, n.º 97

(Teléfono, núm. 415.)

La Prensa

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE.—(ISLAS CANARIAS.)

El máximo problema de España consiste en la sorda lucha entre la ciudad y el campo ó, si se quiere, entre «civilidad» y «ruralidad». Gabriel Alomar.

(Franqueo concertado.)

Anuncios y reclamos según tarifas

Suscripción: 2 00 pesetas

CENTROS OFICIALES

Reunión de la Junta de Instrucción pública

Propósitos del gobernador para combatir el analfabetismo

Anteayer se reunió en el salón del Gobierno civil, la Junta provincial de primera enseñanza, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Ramos.

Concurrieron las señoras doña Manuela Belheucourt de Clavijo; directora de la Normal, doña Elpidia Rodríguez, y maestra nacional, doña F. de la Cruz, y los señores presidente de la Diputación, director del Instituto, inspector de Sanidad, jefe de la Sección Administrativa de primera Enseñanza, comandante de Infantería, don Antonio Gómez; don Leocadio Machado, y el secretario de la Junta, don Manuel Pascual Navarro.

El gobernador civil, al abrir la sesión, dió las gracias a los vocales que habían asistido y lamentó la ausencia de los demás, así como el poco interés que en general se venía demostrando en esta isla por este problema de la enseñanza, manifestando después sus propósitos de hacer todo lo que estuviera de su parte a fin de combatir el analfabetismo, para lo cual había dispuesto:

Primero.—Que todos los maestros residieran en los pueblitos en que estaban sus escuelas, aunque carecieran de local.

Segundo.—Que los Ayuntamientos proporcionasen local y material para las escuelas en el plazo más breve posible, concertando para ello empréstitos en el Instituto Nacional de Previsión u otros análogos.

Tercero.—Que mientras se careciese de local, se diesen lecciones al aire libre, como se hacía en las escuelas fundadas en Granada por el Padre Manjón, cuya organización y buenos resultados había tenido ocasión de apreciar por sí mismo, pudiendo asegurar que los niños de los gitanos del Albaicín, concurrentes a dichas escuelas, estaban tan bien educados, obedientes y sumisos como los de las escuelas de la ciudad.

Quinto.—Que se otorgase a los padres a enviar sus niños a las escuelas, para lo cual se contaba con las comisiones «Pro Cultura» de ciudadanos de ambos sexos, que se estaban organizando en todos los pueblos de las islas, con el fin de que ejercieran la acción diaria y constante cerca de los padres e interesen al pueblo entero en el logro de su patriótica misión.

Concluyó el gobernador recabando de todos los vocales de la Junta, su apoyo para el objeto que se propone, rogándoles le den sus informes y consejos, pues este aspecto del analfabetismo no presenta en todas las regiones el mismo aspecto, variando tanto sus causas como los medios empleados para hacerlo desaparecer, y el gobernador, aunque hijo del país, ha permanecido mucho tiempo ausente del mismo, primero por su carrera militar, y después por haber sido estimado durante un período de 20 años, a prestar servicios diplomáticos en naciones tan alejadas como Austria, Bélgica, la Argentina y Chile.

Le contestó el Sr. Cabrera Pinto diciendo que, tanto él como los demás vocales estaban animados del mayor celo para secundar las iniciativas de un gobernador, hijo del país y animado de tan buenos deseos a favor de la cultura del mismo.

OTROS ACUERDOS

Entrando luego en el despacho ordinario, se tomaron los siguientes acuerdos:

—Nombrar una ponencia, para que en la próxima sesión informe acerca del nombramiento de vocales de la Junta local de El Paso.

—Quedar enterada de la constitución de las Juntas locales de Haría, Granadilla y Valverde; de que los maestros de Los Llanos y Realejo bajo están al frente de sus destinos; del traslado de la escuela de Hermigua, y del oficio del Ayuntamiento de Frontera, sobre abandono de destino de la maestra, que quedará incurso en el artículo 174 de la Ley.

—Nombrar vocales, como padres de familia, a los primeros en tema de las Juntas locales de los Ayuntamientos de Tijarafe, Antigua, Adeje, Silos, Breña Baja, Barlovento, Icod, Fuencaliente y Garafia.

—Trasladar al señor inspector, para su tramitación, la instancia de los padres de familia de una escuela mixta.

—Por último, la maestra vocal, señora Díaz, hizo uso de la palabra, pidiendo se manifestara al Ayuntamiento de esta capital, el mal efecto que había producido en el Magisterio las palabras del concejal, señor Infante, y que éste expresase los nombres de los maestros que faltan al cumplimiento del deber. Y que dicha Corporación viese el modo de que los niños menores empleados en la limpieza pública, asistan a la escuela. Se acordó dirigirse para ello al alcalde, levantándose la sesión.

el dolor de los enfermos pobres, abandonados en el fondo de sórdidas chozas de los suburbios, entre suciedad y podredumbre; la amarga inquietud de los perseguidos por el robo de un pan en la hora del hambre; la tristeza de los niños, forzados de la deficiencia; la triste alegría de las rameras en los prostíbulos de infima categoría o en los desmontes del extrarradio y su caída continuada en las salas de los hospitales; el lanzamiento a la prostitución, al vicio, a la degradación máxima, de las mujeres; las hambrientas y abandonadas; las chozas, las chozas malditas en que se amontonan las familias, sin espacio, sin aire, sin luz, sin limpieza, las chozas en que duermen juntos, sin separación de sexos, en que sufren y se aman, en un triste remedo del amor; el hambre, fantasma de las terribles noches solitarias; el frío y la muerte, acaso lo menos triste del cuadro, la muerte que es como una liberación, la muerte contemplada serenamente, estóicamente, desde el fondo de la miseria y del dolor, sin sentir miedo ante su misterio, vencida con la frase terrible: «¡Peor que esto, nada!».

Tal es el esquemático desarrollo de «Las hogueras del odio».

Llega el doctor César Juarros a la publicación de su nuevo libro, después de haber dado a las letras españolas—a las ciencias médicas ha dado su magnífica competencia profesional y una serie de obras entre las que se destacan sus tratados de Psiquiatría—dos libros que definen, al complementarse con «Las hogueras del odio», su personalidad literaria: «Brevariario sentimental de la madre» y «La ciudad de los ojos bellos». Este último, sobre todo, impresión cálida y vigorosa de la vida marroquí, lleva ya, en germen, la magnífica visión, la plasticidad, el interés narrativo y el noble realismo del volumen que comentamos.

Al complementarse unos y otros libros, precisan la más esencial característica de la modalidad literaria del doctor Juarros, que es la clave de «Las hogueras del odio»: su identificación con los personajes. Esta identificación es lo que nos hace recordar, al través de sus páginas, a los novelistas rusos. El novelista occidental, ante lo que llamaba Wyzewa, en su justísimo estudio sobre la novela, a la novela psicológica, a la novela de los egóistas, tiende a actuar sobre los personajes, imponiéndoles su personalidad. Los novelistas rusos, en cambio, con perfecta visión de la realidad universal, tienen la vanidad de las limitaciones egóistas; crean lo duradero, o lo intentan al menos, saliendo de sí mismos y poniéndose en contacto con la verdad externa, dejando vivir su vida al personaje, seguros de que una modalidad momentánea de su yo es apenas un mínimo accidente sin trascendencia.

Y de esta identificación del autor con sus personajes no dominados por su personalidad propia, de esta salida en busca de la verdad, de la miseria y del dolor humano, han nacido los magníficos y duraderos relatos de «Las hogueras del odio».

José M. BENITEZ TOLEDO

Gobierno civil

Pasaporte

Se ha expedido pasaporte a don Francisco Dorta, de Tacoronte, para marchar a Cuba, en unión de su familia.

Junta liquidadora

Han sido designados por votación, para formar parte de la Junta liquidadora de créditos y débitos entre los Cabildos Insulares y la Diputación, los señores siguientes:

Don Francisco Pérez Martel y don Emilio López, por el Cabildo de Tenerife, y don Eliseo Felipe Prieto, del Cabildo de Gran Canaria.

Los acuerdos de los Ayuntamientos

Por real decreto de la Presidencia del Directorio, se ha dispuesto que en tanto no esté confeccionado el nuevo Censo electoral, los Ayuntamientos podrán adoptar los acuerdos que, conforme al decreto ley de 8 de Marzo último, exijan «referendum», en sesión ordinaria o extraordinaria de la Corporación plena.

Para que tales acuerdos sean valederos, habrán de reunir el voto conforme a las cuatro quintas partes de Concejales que forman la Corporación.

Multas

Por la Junta provincial de Abastos, han sido multados los siguientes industriales y comerciantes:

Antonio Armas, falta de peso en la venta de fruta, 5'00 pesetas.
Juana González Placeres, infracción de tasa en la venta de leche, 5'00.
Rafael Hernández, falta de peso en la venta de carne, 5'00.
Candelaria Hernández, 5'00.
Candelaria Ramos, infracción de tasa en la venta de leche, 5'00.
Antonio Méndez, 5'00.
Miguel Caparós, falta de peso en la venta de fruta, 5'00.
Diego Hernández, 5'00.
Manuel Rodríguez, 5'00.
María Hernández Marrero, quebranto de tasa en la venta de leche, 5'00.

Proceso sensacional

La causa de Arguayo ante la Audiencia

Notables informes del representante del Ministerio público y del abogado defensor

Concedida la palabra al Ministerio fiscal, comienza el señor Carbia dirigiendo un saludo a la Sala, y, en particular, a dos de sus compañeros con quienes actúa por primera vez, deseándoles toda suerte de éxitos y prosperidades en la carrera. Dirige también una salutación al público que llena el local, lamentando que las deficiencias de que éste adolece no permitan que puedan asistir y comprobar la ejemplaridad de la vista, todas aquellas personas que lo desean.



El Fiscal, señor Carbia

Yo lamento, dice, por los prestigios de la ciudad, que esta Audiencia ocupe hoy un edificio casi derruido, donde de los despachos de la Presidencia y Fiscalía, así como las demás dependencias que la integran, son vivos pregones de desdén y de abandono, y donde las paredes sudan frialdades de angustia y horroran la desdicha de su aspecto y aspecto, por los prestigios de la ciudad, como antes dije, que esta Audiencia—ya que parece en vísperas de eliminación, toda vez que la Sección últimamente creada no ha podido actuar por falta de local—ocupe pronto el lugar que por su alta significación social y por su historia se merece.

Refiriéndose luego al caso que se está juzgando, dice que no se vea en el curso de su disertación, torpe y sencilla, otra cosa que el espíritu de hacer justicia que le anima, contrastando con la brillantez y la elocuencia del distinguido letrado que ocupa el puesto de la Defensa.

LAS DEFICIENCIAS DEL JURADO

No esperaba yo, ciertamente—añade—, cuando la revisión de este juicio fué decretada por la Sala, en Icod, que ahora hubiesen cambiado de una manera tan radical los procedimientos, hasta el punto de que no fuese otro Jurado ante cuyo tribunal tuviese el honor de informar. Pero, he aquí que otros hombres, ávidos de moralidad, de justicia e independencia, han venido a regir los destinos de la Patria. Y no es que yo me pronuncie ni condene a los Jurados. Es que, desgraciadamente, no corrían



José Hernández Velázquez, yerno del muerto

parejas esas libertades con el grado de cultura y de civilización de un pueblo que todavía asoma al escenario de los teatros a los pobres maestros de escuela, para ridiculizarlos como hambrientos. De un pueblo que, cuando se votó la ley del trabajo, permitió que un hombre tan austero, tan eminente, como don Eduardo Dato, fuera silbado en Barcelona; de un pueblo, en fin, que al proclamarse la ley de huelgas, del insigne Canalejas, obligó a derogarla de modo desatentado e insensato. Y es que el Tribunal del Jurado, señores, como dijo el gran tribuno Lerroux, no estaba en condiciones de actuar con aquellas ideas de imparcialidad e independencia que exige la verdadera justicia.

Es preciso recordar cómo a aquellos jurados, los pocos que eran en verdad cultos e inteligentes—todos honrados—, se les recusaba. Y así, con tales vicios y tales procedimientos,

no era posible que subsistiera y prosperase la institución.

Refórtese el Jurado; refórtese en buen hora—yo así lo deseo—; vengán a él los hombres capacitados para gozar plenamente de sus derechos individuales y políticos, y yo seré el primero que lo recibiré con los brazos abiertos, como recibe el padre al hijo pródigo, y con la misma emoción y respeto que a vosotros, los representantes de la Justicia histórica.

COMIENZA LA ACUSACION

Entra luego de lleno el señor Carbia en el terreno de la acusación, encareciendo, ante todo, la importancia del asunto, la muerte de aquel anciano—dice—asesinado por sus propios hijos.

En el barrio de Arguayo, espléndido y bello, asentado a las faldas del gigantesco Teide, vivía un anciano fuerte y vigoroso, que amasó año tras año una fortuna sin más anhelo que educar a los suyos y verlos prósperos y felices. Pero he aquí que este hombre, encontrándose todavía en la plenitud de su vida física, desee formar un nuevo hogar, una nueva familia, a lo que tenía derecho indiscutible; y ved, señores, cómo aquellos que de él habían nacido, los que eran sangre de su sangre, los que le debían la consideración social, la educación, la existencia, todo, ante la idea de perder aquella fortuna, aquella tentadora herencia que cretan segura, se confabularon, se juramentaron, y, convertidos en fieras, le asesinaron en las sombras, cobardemente.

Un amanecer de Julio, cuando el sol coronaba la cima del Teide e inundaba de luz el valle, una mujer, una joven, salía de su casa dando voces descompasadas, voces que no sa-



María y Amelia Hernández Rodríguez, nietas del señor Gorriñ

lian del fondo de su alma, pero que, en un principio, sobrecogieron y surtieron su efecto engañador. Y esa mujer, esa que ahí se sienta, la Amelia, que, a primera vista dijérase un ser angelical, pero que sin duda tiene el alma tan negra como el traje que viste, no tuvo un momento de horror ante su propia obra, ni de remordimiento ni piedad, y aun tuvo valor para que sus voces fingidas atrajeran el interés y la curiosidad de las gentes hacia su casa, donde habían de contemplar el trágico espectáculo de aquel cadáver ensangrentado.

LA POSIBILIDAD DEL CRIMEN

No todos creyeron, sin embargo, en la posibilidad de una desgracia en los primeros momentos. Entonces hubo una mujer, la primera, que, con claro instinto y con verdadero horror ante la realidad, corrió hacia su casa gritando: «¡Venga tía, venga, que usted también tiene hijos en el mundo!»

Han venido luego los testigos, las deducciones, el estudio frío y desapasionado de los hechos, y aquella primera idea del crimen ha tenido una absoluta confirmación. Y han venido también los otros testigos, los encargados de falsear la verdad y torcer el cauce de la justicia. Pero, todo inútil. Entonces, como hoy, la certidumbre del crimen es lo que prevalece. Y ahora mismo, antes de entrar en esta sala, hubo en la calle hasta boteladas por sí eran o no culpables los que se sientan en el banquillo.

Todo—continúa diciendo el Ministerio fiscal—indica que el cadáver, después de cometido el crimen en el propio lecho de la víctima, fué vestido y llevado al sitio donde se encontró, al pie de la escalera, por personas extrañas, algunas de las cuales buscaron luego la añagaza de la ausencia, pretendiendo justificar que eran inocentes.

DESPUES DE LA AUTOPSIA

Pero, he aquí que un hombre culto y de conciencia, el médico señor González Trujillo, que practicó la autopsia al cadáver en la Villa de Santiago del Teide, acude noblemente al Juzgado y hace ver que, dado el número y la condición de las heridas,



Francisco Hernández, nieto del muerto

el hecho no podía considerarse como un caso fortuito y casual. Y, practicadas enseguida las nuevas diligencias, se viene pronto en conocimiento de que, en efecto, allí donde se creyó que había una desgracia, existía un crimen. Los vecinos sospechan, la opinión acusa, y, como inmediata consecuencia son detenidos la hija del anciano muerto, Josefa Rodríguez González; su esposo, José Hernández Velázquez; María, Amelia y Francisco Hernández Rodríguez, hijos de ambos; Estanislao Rodríguez Torres, yerno de José y María Modesta Rodríguez Gorriñ. La Policía se apresura, y con ella como la magistración y la repulsa; llegó a Santa Cruz de Tenerife, y hasta los periódicos de esta capital dan cuenta del suceso, encabezándolo con estos títulos: «Horroroso parricidio». Y todos, desde la prensa hasta el último vecino de Icod, y de la isla, se alzan en demanda de que se cumpla inexorable y serena, la justicia.

ACERCA DE LOS MOVILES

En los primeros momentos fueron sospechas nada más. La idea del matrimonio concertado entre la víctima, don José Rodríguez Gorriñ—que así lo llamaban por respecto a su posición y su fortuna—, con Benigna; el propósito de aquél de ceder a favor de su prometida una parte de sus bienes, eran detalles que fundadamente hacían pensar en que nadie más que sus propios hijos, alarmados ante la idea de perder una cuantiosa herencia, cometieran el más negro, el más horrendo de los crímenes.

Y lo raro, señores; lo que, en realidad asombra es que ahora no se balle a mi lado nadie que ejerza la acusación privada; que no se sienta aquí alguien, que, en legítimo derecho, me ayude a hacer que respaldada la verdad y la justicia. Pero, ¿cómo ha de sentarse, cómo ha de existir quien acuse conmigo en esta causa, si se da el caso excepcional, único en los anales de la Justicia en estas islas, de que a aquel pobre anciano no le queda un sólo pariente próximo que lllore su muerte y ansie castigarla, porque todos, absolutamente todos, son los que ahora ocupan el banquillo?

DEDUCCIONES Y DETALLES

Y he aquí que los criminales gozan de una cierta impunidad, después de cometido el horrendo parricidio; he aquí que pueden cómodamente hacer



Josefa Rodríguez González, hija del señor Rodríguez Gorriñ

LETRAS ESPAÑOLAS

Doctor César Juarros: «Las hogueras del odio»

Justificando la sombría y amarga tristeza que domina las páginas de su último libro—«Las hogueras del odio», recién publicado por «Mundo Latino»—escribe el doctor Juarros una nota premial en que aparecen estos dos párrafos:

«Para que aprendas, lector, el ataque por dónde se llega a las fraguas en donde se forja el odio, dificultador de una solución fraternal de las cuestiones sociales; para que conozcas el dolor de los oprimidos y la desesperanza de sus candentes pesares y el amargor de sus tristezas.»

¿Utilidad práctica? ¿Acaso ninguna. Quizá la de hacerle ofrendar unos momentos de inquietud y ternura al problema; caudal de emoción suficiente para que haga más blanca y más suave la luz iluminadora del huerto de tu vida interior. ¡Y esto ya sería algo!»

Nunca más justificados el aviso y la advertencia preliminar. Lo que en otros libros sólo significa exceso en la justificación de la idea generatriz de la obra, temor ante una falta de claridad en la exposición o duda de la perspicacia del lector, es en «Las hogueras del odio» necesidad imperiosa e ineludible. El doctor César Juarros ha compuesto un libro dedicado de muy especial manera al lector distraído o poco atento a la triste y amarga palpitación de las vidas humildes que desfilan por las páginas de las «Hogueras del odio». Trata, y lo consigue justa y cumplidamente, de exponer, en una serie de breves relatos, las miserias, las angustias, las amarguras, las horas de hambre y de dolor, que ha vivido junto a las pobres gentes que pueblan las afueras de las grandes ciudades o que llenan las salas de los hospitales urbanos. Sabe que los espíritus inquietos, de esos hombres comprensivos y de buena voluntad, serán sus compañeros de peregrinación, sufrirán con él al contemplar la miseria y el dolor de los humildes y aportarán su esfuerzo a la obra de redención; sabe que estos hombres leerán su libro y que su lacerante inquietud se irá agrandando al recorrer sus páginas, sin aviso ni advertencia alguna preliminar. Pe-

ro el objeto de «Las hogueras del odio» no puede ser tan sólo el agrandamiento de aquella lacerante inquietud de los hombres comprensivos y de buena voluntad. El doctor Juarros quiere conmover, interesar, llevar a sí a los hombres distraídos e inatentos, a los que no ven ni oyen, a los insensibles ante la miseria, el dolor y la lamentación ajenas. Por eso está tan justificada la advertencia preliminar. Es, más que una advertencia, una llamada, llamada angustiada de quien convive con ese abandono extrahumano que separa a los hombres y fomenta el exterminio, tan justamente designado con este título de «Las hogueras del odio».

No sabemos de nadie que esté más en contacto con las miserias y los dolores humanos, que el médico. ¿Un poco insensible? Quizá. Pero cuando el médico tiene un corazón generoso, cuando su visita a la guarida sórdida de los miserables impresiona su sensibilidad de hombre, esa impresión crea, siempre, una obra perdurable: apostolado, acción política o social, llamamiento a los hombres de buena voluntad y advertencia a los distraídos. Esto último ha hecho el doctor César Juarros, al escribir «Las hogueras del odio».

Forman el libro varios relatos que pueden definirse como el injerto en recio tronco castellano, sin que este pierda sus modalidades características, de la esencia de la novela rusa, sobre todo de lo que es fundamental en la obra de Tolstói, de Gorki y de Andreef. Frente a las pueriles imitaciones de aquella amarga literatura eslava, tan frecuentes en nuestras letras, pone el doctor Juarros estos relatos breves, sangrantes, llenos de vibración, de verdad y de noble realismo, que se agrupan bajo tan sugestivos títulos genéricos: «La salud», «La justicia», «El amor», «La casa», «La educación», «La olla», «La caridad», «La muerte».

El hombre que, por inquietudes de médico y de semejante, convivió con la miseria, derrocha a manos llenas su caudal de emociones en estos tan breves como admirables relatos: es

Desaparecer todas las huellas, todos los indicios que juzgaran delatores de su culpa, porque la certeza del hecho no se pudo adquirir hasta después de la autopsia, y por consiguiente, perdiendo el Juzgado, inútilmente, dos días. Sin esa circunstancia, fatal para la acción de la justicia, aquel Juzgado hubiese practicado inmediatamente registros minuciosos, escrupulosas indagaciones y pesquisas, que hubieran derramado plena luz sobre las sombras de ese crimen abominable, desde los primeros momentos.

Continúa el Ministerio fiscal su informe, señalando las pruebas que dice—existen de la culpabilidad de los procesados. La forma y declive de la escalera que, caso de un accidente, hubiera hecho rodar el cuerpo, por su propio peso, hasta el patio; la disposición y circunstancias en que fué hallada la habitación, con la cama sin colchón y sin sábanas; las manchas lavadas y raspadas, con los bordes, al parecer, de sangre, contrastando con la oscuridad y suciedad del piso que, según declaración de la misma Amelia, no se limpiaba desde hacía quince días; las manchas que aparecieron en el arco y que son de sangre, aunque no se hubiese podido comprobar si de sangre humana, pero que indudablemente lo son—dice—porque aquella era la alcoba del anciano, allí dormía un hombre, y no animales.

Hace referencia también a las manchas sangrientas del pantalón, la camisa y los zapatos, manchas que cayeron chorreando, cosa imposible tratándose de una caída y habiendo quedado la cabeza más baja que el resto del cuerpo. Contra eso—dice—están las más elementales leyes de la gravedad y la lógica.

Además—añade—nadie había tocado aquel cadáver, nadie... Ahora se ha conseguido un alcalde que lo dijera, pero que no lo dijo entonces. Por consiguiente, la sangre no pudo llegar al pantalón y mucho menos a los zapatos.

LA HIPOTESIS DE LA CAIDA

Análisis luego las circunstancias en que, a su juicio, habría de ocurrir el suceso, caso de tratarse de un hecho casual de una caída. Aquella escalera—exclama—, con una pendiente de un 75 por 100, con una pared enfrente, inmediata, donde forzosamente había de estrellarse la cabeza antes de caer, y en donde, sin embargo, no aparece huella de sangre, nada que pueda inducir a estimar la posibilidad de un accidente.

Esto, dice, suponiendo que cayera desde el último peldaño superior; pero, colocándose más abajo, en el séptimo peldaño, en el quinto, a la mitad de la escalera; ¿cómo un cuerpo que cae—y que ha de rodar, como rueda toda el que cae por una escalera—no se detiene en el primer peldaño, quedándose en una repisa de piedra que tiene apenas medio metro de anchura? Eso es imposible, digo. Aquí ya no hay medicina; aquí sólo hay leyes físicas, y contra las leyes físicas no se puede argumentar.

¿Y esa circunstancia de que la lesión estuviera colocada al borde mismo de la repisa, como para indicar que allí se la produjo? ¡Ah!afortunadamente existe una Providencia que vela por que el crimen se castigue... Esta gente no conoce las leyes físicas, no conoce la medicina, y creyeron que con sólo colocar así el cadáver del infeliz anciano, estaba ya demostrado en absoluto que murió víctima de un accidente fatal.

LO QUE DICE LA ACADEMIA DE MEDICINA

Pero contra eso está el informe admirable de la Real Academia de Medicina, institución honorable y sapientísima; el informe redactado por el eminente doctor Pulido, con todos los datos y antecedentes que de aquí se le suministraron. Y la Real Academia de Medicina, señores, afirma resuelta y terminantemente que es imposible que el anciano don José Rodríguez Gorrín hubiera podido caer por la escalera.

Estudiando luego otros detalles, que asimismo le fueron suministrados a la Real Academia: la falta de ropas en la cama, el arco vacío, las manchas raspadas, todo, en fin, hace suponer al ilustre Cuerpo que ese hombre, después de ser objeto de un acto criminoso, fué vestido y colocado de expreso al pie de la escalera, sobre la repisa de piedra.

Pero es que aún pudiera dudarse, aún pudiera existir una sombra de vacilación en la certidumbre del hecho, y pensar que las manchas aparecidas en la camisa y los pantalones del difunto fueron ocasionadas al no ver el cadáver. Mas, he aquí que aparece otra mancha que no pudo caer chorreando una mancha de indudable elocuencia, en la camisa, por dentro del pantalón, sin que éste lo hubiera por su extremo superior ni hubiese posibilidad de que allí cayese, más que en la ocasión en que visitaron el cadáver.

Y esto—añade—hemos de admitirlo. Lo contrario es ir contra los fundamentos de la lógica, y aquí es solamente en lógica como hemos de hablar.

Y esas manchas lavadas y raspadas, que se encontraron en el piso, manchas grandes, que todos dicen que ignoran quién hubo de lavarlas? Se le preguntó en un principio a la Amelia, muchacha lista, demasiado lista, por quién hizo la limpieza, y contestó que lo ignoraba. Mas, luego dijo que las manchas eran de esputos de su abuelo, que él mismo estrechaba con el pie.

REFUTANDO UN INFORME

¿Y las manchas del arco? Es el arco de caudales, abierta y vacía; y este detalle ya basta para juzgar que no se trata de esputos, ni de salpicadu-

ras de esputos. Aquello era sangre. La Real Academia—dice luego—, ese tribunal supremo de la Medicina legal, pone digna corona a sus luminosas manifestaciones, con la respuesta categorica y terminante que da al pretendido informe de los dos facultativos que, requeridos por el abogado que entendió primeramente en la causa, estuvieron en Arguayo. Es una refutación cabal, completa, imposible de poner en duda, porque sus pruebas están escritas, íntegras, patentes, y hemos de aceptarlas, y, por consiguiente, hemos de admitir el crimen.

Exalta aquí el Ministerio público la Medicina legal, magna obra del insigne doctor Mata, que recomendaba como fundamento primordial de todo



Estanislao Rodríguez Torres, otro de los procesados en la causa

informe: "veracidad, imparcialidad y franqueza". Y continúa diciendo, a este respecto, que la Academia de Medicina, al referirse al informe emitido por los indicados médicos, los llama Mágicos hasta la exageración.

No he de pasar por alto—añade—, porque sé que de ello habrá de aprovecharse la Defensa para refutar mis afirmaciones, el desacuerdo que se hizo patente entre los dos peritos propuestos por el Ministerio fiscal. Pero también he de decir que uno de esos peritos vino aquí, completamente al tiempo de conocimientos, sin enterarse de nada, sin tomarse la molestia de estudiar el asunto, absolutamente a humo de pajás, y a decir lo que no pudo creerse: que la muerte, en aquellas condiciones, pudo haberse producido cayendo por la escalera. Y es que el perito tiene la obsesión de las escaleras; miedo a caerse por ellas, pues yo sé que las baja y sube con mucho cuidado...

OTROS CARGOS

Afirmó luego el señor Carbia que existen manifestaciones contradiccionales en la declaración de los procesados, singularmente en la de Amelia, cuya alma negra—dice—es tan negra como sus ojos, esos ojos que no han derramado una sola lágrima, ni al recuerdo del abuelo, víctima de su propia infamia, ni ante el presentimiento del castigo; alma infame, capaz de matar, no ya a su abuelo y a su madre, sino de cometer otro crimen mucho más horrible todavía.

Otra prueba de la tremenda culpa—añade el fiscal—es la disposición en que fué hallada la habitación donde el anciano dormía: la cama sin colchón ni sábanas; con sólo dos mantas y dos almohadas sin funda, que dice bien claramente que de allí desapareció deliberadamente todo lo que podía delatar o comprometer.

¿Y cómo se explica que un hombre como el don José Rodríguez Gorrín, un hombre rico, que poseía arcas llenas de sábanas y que las ponía siempre a todos sus huéspedes, no las usara en su propia cama?

"LA PALOMA"

Refiérese después a la declaración prestada por Francisca Gorrín González ("La Paloma"), esa noble anciana—dice—creyente y sencilla, a quien se ha querido presentar ahora como una de tantas brujas del Aque-larre. Mas, yo afirmo que esa noble anciana dice verdad, y que cuando subió a la azotea, no fué al conjuro del sabat clásico, llamada por el coro de las brujas, sino que fué a rezar el rosario, a rezar a su Dios, al Dios que llevaba en el alma.

Y continúa luego el representante de la ley, fundamentando su acusación en las manifestaciones de "La Paloma", referentes a la luz que vio a través de la ventana de la casa del muerto, a eso de las ocho, y a los golpes que oyó al amanecer del día siguiente, cuando dice haber visto a Francisco, receloso, a la puerta de la casa de su abuelo.

Hace asimismo referencia a lo que vio, también a las ocho, José Lorenzo (el portal abierto y una luz en la cocina de "don José Torres"), y deduce de todo ello una prueba más para la certidumbre del crimen.

EL VIL INTERES

Y vamos ahora—añade—con Benigna González Hernández, la que impulsó involuntariamente el terrible crimen, cuando aquel pobre anciano, a quien no se le atendía, a quien se le tenía poco menos que abandonado, pensó en contraer matrimonio para poder pasar los últimos días de su vida asistido por un cariño y completamente tranquilo.

Asegura Benigna que el proyecto de su matrimonio era cosa perfectamente sabida en Arguayo, y así es, en efecto, puesto que un testigo de la honorabilidad y la cultura del señor cura de Santiago, lo afirma de la misma suerte.

Afirma también que era propósito de "don José Torres", su novio, el traspasar la propiedad de algunos bienes a su nombre. Y añade que dos

familiares del muerto, los que hoy se sientan en el banquillo, la amenazaban.

La amenazaban, ¿por qué? ¡El vil interés, el mezquino interés!

MAS TESTIMONIOS

Hace incoapi luego en la declaración de Antonio López Torres, y en el actodecaballerías de su hijo, cuando el rapló a Carmen, respetándola a pesar de todo; acto—dice—que constituye una verdadera ejecutoria de nobleza, y... ¡yo no sé, si fuéramos a buscar el entronque de un caballero en uno de estos Torres, que en esos que se apellidan Gorrín!

Ha habido aquí una tendencia manifiesta de desvirtuar la veracidad de la declaración de López Torres; pero allá eso para ante el Jurado, si lo hubiese, ya que, afortunadamente, a vosotros, no hay peligro de que puedan sorprenderos ni engañaros.

Además—exclama—el hombre que engendra hijos de la naturaleza de José López León, no es capaz de mentir.

Sigue el fiscal fundamentando las acusaciones en los testimonios de cargo de López Torres, "La Paloma" y Benigna, e insiste en que el móvil de los hechos está plenamente demostrado.

Cierto—dice—que parte de la fortuna, no toda, de Rodríguez Gorrín fué adquirida durante el matrimonio; pero es indudable que fué el marido quien con su trabajo hubo de constituirlo. Y esa fortuna, esa cuantiosa herencia que esperaban íntegra los criminales, dejando como cebo en poder del anciano aquella parte que correspondía a Josefa como de su madre, fué la que, al verla perdida, les impulsó a matarlo como fieras.

UN INCIDENTE

Es extraño—dice luego—que a un hombre como González Gorrín, que acostumbra a dar las pilas de duros y hasta onzas, y aun decía que le quedaban más; es raro, digo, rarísimo, que a un hombre cuyos bienes se calculaban en 10, 12 ó 14 mil duros, no se le hubiese encontrado ni un solo céntimo, en su casa, al morir... Se ha dicho después que en un bolsillo fueron halladas 6 pesetas, pero esto es risible. Lo que parece seguro, por consiguiente, es que al pobre anciano, además de asesinarle, le robaron. ¡Tanto, que todo el mundo, todo el mundo en Icod, y en Santiago, y en Arguayo, afirma que esa defensa que ahora asiste a los procesados, está amasada con el dinero que le quitaron a su víctima.

El señor Gil-Roldán.—¿Señor presidente, protestó!

El presidente.—No ha dicho nada que pueda constituir una ofensa para el letrado.

El fiscal.—No se alarme la Defensa, que ya sabe el señor Gil-Roldán que si alguien le está hablando de manera indigna, yo soy el primero.

El señor Gil-Roldán.—¡Muchas gracias!

Dice luego el fiscal, refiriéndose al proceso, que consta de 440 folios, que casi todo él está constituido por los testigos de descargo, solicitados por la Defensa. Pero ese proceso—añade—es como niebla de invierno que, apenas levantada sobre el río, desaparece.

Rebate a continuación la prueba testifical de descargo, que constituye en gran parte el proceso de Arguayo, y pregunta: ¿Para qué ese afán de buscar vecinos, y testigos que depongan en la causa? ¿Para qué, habiendo técnicos?

OTRA REFUTACION A LOS MEDICOS

Torna el señor Carbia a rebatir el informe de los médicos que, a instancias del letrado señor Bethencourt del Río, se trasladaron a Arguayo. ¿Cómo se atreven a afirmar—pregunta—que el anciano era arterioescleroso? ¿Y cómo que padecía vértigos por esa causa? ¿Es que basta la circunstancia de padecer vértigos para ser una víctima de la arterioesclerosis? ¿O es que no se puede ser arterioescleroso sin padecer de vértigos?

No sé, la verdad, cómo tales médicos se atrevieron a firmar un dictamen semejante. Se conoce que no lo pensaron; si lo llegan a pensar, seguramente no lo firman.

Esos—añade—no han leído ni un solo libro de Medicina legal, ni siquiera el manual más corriente. Si lo hubiesen leído, sabrían que el vértigo puede ser un síntoma de una afección del oído, o de la laringe, de la neurastenia, de la epilepsia, y, cuando no lo es de ninguna de estas enfermedades, entonces, sólo entonces, lo es de la arterioesclerosis.

Así ellos—exclama—se prestaron a esa respuesta contundente, aplastante, de la Real Academia; respuesta que constituye la más triste ejecutoria en su carrera, y que si yo, por un acaso desgraciado recibiera en un día, me inhabilitaría, me degradaría.

LOS VERTIGOS DEL MUERTO

Se asegura también que el señor Gorrín estaba flojo de las piernas y que se caía. He aquí reproducido, en distinto aspecto, "El Gran Galeoto": los vieron juntos tres mil personas, se cayó cien veces...

Contra eso está el testimonio del practicante don Nazario Cruz, que niega la existencia de tales vértigos, porque así hubo de manifestárselo el propio interfecto; y está también la comprobación del médico señor Trujillo, al hacer la autopsia y encontrar las venas normales, demostrando con ello que el muerto estaba muy lejos de padecer de arterioesclerosis.

Después de otras ligeras manifestaciones, solicita un descanso, que le es concedido por la Sala, suspendiéndose el juicio durante unos minutos.

¿CUAL ES EL DELITO?

ber dicho lo bastante sobre el hecho de que son culpables los que se sientan en el banquillo. Si estuviese informando ante el Jurado, diría aún más para demostrar la existencia de ese crimen horroroso; pero siendo ante vosotros, lo considero innecesario.

Existe, pues, el delito. Pero, ¿cuál es ese delito? El más repugnante, el más vil: aquel en que los hijos, los de su misma sangre, asesinan a su padre.

Todos son sus hijos y todos se hallan incurso en el mismo delito, si bien unos lo son de asesinato, y otros de parricidio, siendo encubridora la María Modesta. Son autores del delito de asesinato José Hernández Velázquez y Estanislao Rodríguez Torres, y del de parricidio, Amelia, María y Francisco Hernández Rodríguez, y Josefa Rodríguez González.

TODOS RESPONSABLES

Para demostrar la igualdad de responsabilidades que alcanzan, sin excepción a los procesados, bien que unos fuesen los autores materiales, otros los inductores y otros los cómplices, cita el ejemplo jurídico del asalto a una diligencia, en el que todos son considerados como autores por igual, lo mismo los que sujetan las caballerías, que los que desbaltan y los que, apostados en diversos sitios de la carretara, vigilan para que no se les sorprenda.

En este caso la idea de perder la herencia hizo brotar el chispazo del crimen; de hombres que eran, se convirtieron en fieras, y así, en manada, todos fueron a casa del abuelo, y unos golpeando y otros vigilando, todos tuvieron idéntica participación en el mismo espantoso crimen.

Yo bien sé que se dirá luego que el cadáver no presentaba más que una sola lesión, una sola herida, y que, por esto, todas las demás fracturas fueron irradiadas de un solo golpe. Yo, señores, tuve ocasión de estudiar, siendo juez de instrucción, el caso de un marido que mató a su mujer. No presentaba esta mujer más que una sola lesión pequeña, en el cráneo, y, sin embargo, la autopsia comprobó que tenía diversas fracturas interiores, bien que era un cerebro quebradizo, por tratarse de una alcohólica. Pues bien, el marido declaró más tarde que todas aquellas fracturas habían de ser producidas por repetidos golpes que dió al cráneo, contra la pared, siempre por el mismo sitio.

Lo mismo, pues, pudo haber ocurrido en el presente caso, descargando repetidos golpes sobre los mismos sitios ensangrentados.

Ya sé, repito, que se dirá: "Puesto que no tenía más que un solo golpe, no lo mató más que uno"... No, lo mató más que uno...



María Modesta Rodríguez Grillo, a la que el Fiscal acusa de encubridora

dos. Aquella noche entraron todos en la casa, y a todos alcanza la comisión del mismo delito.

LAS CONCLUSIONES

Pasa después a señalar el Ministerio fiscal la exégesis de sus conclusiones:

Se hallan comprendidos en el artículo 147 del Código Penal, que define el parricidio, una como hija, y otros como nietos, Josefa Rodríguez González, y María, Amelia y Francisco Hernández Rodríguez.

Y en el artículo 148 del mismo Código, que se refiere al asesinato, José Hernández Velázquez y Estanislao Rodríguez Torres.

Concurrió en el hecho,—añade el representante de la ley—la agravante de premeditación conocida, que se manifiesta en la codicia por la herencia, preparando y llevando a cabo el crimen, para evitar que se perdiera.

Que la noche fué buscada de propósito, y estuvieron desde las 8 a las 5 de la mañana entrando en casa de la víctima; la noche de Santiago, Patrón de España, noche que aprovecharon para dar muerte al infeliz, haciendo luego desaparecer todos o casi todos los vestigios del asesinato, es asimismo cosa indudable. Concurrir, pues, la circunstancia agravante de nocturnidad.

Otra: la de que seis personas acudieron allí, dándole muerte en la cama, acaso mientras dormía, define el abuso de superioridad.

LAS MANCHAS DELATORAS

Que el delito fué realizado en la morada de la víctima, ¿para qué discutirlo?

Las manchas—continúa diciendo—son los testigos mudos que más hablan. Y, con tales antecedentes, ¿es posible que quede impune el horrendo crimen, y esas fincas, esos bienes que amasó el pobre anciano con su esfuerzo y su trabajo, pensando siempre en el bienestar de los suyos, vayan a parar a manos tintas en su propia sangre, las manos de sus hijos que le dieron muerte?

Eso, no; es imposible. No lo han de merecer los que tan vilmente asesinaron a un padre, y menos esa nieta desalmada que con él vivía; esa, la Amelia, y si no, que hable, que diga la verdad, que ella la sabe. Y no venga con el cuento ese de que nada oyó,

porque había estado de baile y se hallaba rendida, después de aguardar cíclicamente el siguiente día para dar esas voces que dió, y que no sentía en su alma.

Cuanto a Francisco, que vigiaba y es coautor en el delito, concurre la atenuante de ser menor de 18 años cuando ocurrió el suceso, y esta atenuante he de apreciarla.

Dice luego que no se le tache de sanguinario si, en representación de la ley, vistiendo la toga y ajustándose al Código, pide la pena de muerte para cinco de los procesados, aunque le duela, por ser tan humano, que hasta un perro sin comida le causa pena.

El parricidio, dice, lo castigaban los romanos atando al delincuente a su víctima, hasta que moría y confundían otra vez su sangre, como un símbolo. Los romanos y nuestro Fuero Juzgo, lo hacían encerrando al parricida en un saco lleno de animales y arrojándole al río.

La pena de muerte es una necesidad—dice—. En Francia, el año 10, cuando fué suprimida por Robespierre, tuvo que restablecerse, aun más severa. Y hoy, Francia castiga el parricidio con más rectitud, con más inflexibilidad que en España. Aquí se castiga con la pena de cadena perpetua o muerte, y en Francia nada más que con la de muerte.

LA PENA DE MUERTE

Yo reto—exclama—al más ideal de los abolicionistas de la pena de muerte—a que, colocado en su despacho, trabajando pacientemente en buscar nuevos argumentos para su teoría, sintiera de pronto, en la habitación inmediata, donde duermen su mujer y sus hijos, un grito de horror, y contemplara luego el cuadro de verlos asesinados; yo le reto, digo, a ver si mantenía su criterio o si, por el contrario, se había de vengar matando al que mató a los suyos.

Y si la pena de muerte es una necesidad, ejercítela. Y venga mañana la gracia en buen hora. Pero nosotros nos vemos en la dolorosa necesidad de imponerla, porque medrado andaría el padre a la merced del cuchillo del hijo, si éste se sintiera espoleado por el temor de no heredarlo.

Y el delito de que ahora se trata, señores, es tan horrendo, como no se registra otro desde que ese magestuoso volcán barrió por primera vez con su lava los floridos vergeles de Tenerife. Y ojálá el volcán mismo, horrorizado, hubiese otra vez vomitado su furia sobre el hecho espantoso, aplastando y confundiendo a los que pudieran albergar en la mente la idea tenebrosa de semejante crimen.

Hágase la justicia, pese a quien pese y duela a quien duela. Y vosotros, hombres de sereno y alto juicio; hombres que estáis avezados a interpretar y cumplir los más escrupulosos dictados de la justicia, habed, si no sancionando con la muerte un espantoso delito, como yo pido, al menos aplicando aquella pena que estiméis que se deduce de los hechos y de la prueba practicada.

Pero, por ningún concepto, señores, dejéis impune ese crimen feroz, colocando en manos de aquellos mismos que asesinaron a su padre, esos bienes que él amasó con el sudor de su frente y la honradez de su trabajo.

Esta, digo, es la justicia que pide todo el pueblo de Icod, y de Tenerife entero; justicia, cuyo clamor habrá de repercutir por los ámbitos de todas las islas y de la nación, para que sepan cómo aquí se cumple y se respeta.

Con objeto de dar también una amplia referencia del informe del abogado defensor, que despertó una enorme expectación en el público, mañana continuaremos la información de este ruidoso proceso.

MUSA COMICA

GÜIMAR

El domingo en auto abierto con otros de la pandilla, me fui a Güimar, que, por cierto, es toda una bella Villa.

Y allí gusté el dulce hechizo de una gran fiesta, en honor de San Pedro, el pescador, "goal-keeper" del paraíso.

Detrás de otras muchas gentes, recorri, un poco cansado, algunas calles pendientes... pendientes de adoguinado.

Desearo bailar algo tras de un "guayabo" radiante me metí en el elegante Casino y casi no salgo.

Tras de otras chicas—mi vicio—me marché a la plaza, luego, y vi unos ojos de fuego y unos fuegos de artificio.

Unas chicas, en la plaza me hicieron reír de veras porque venían de "Guaza"... (un barrio de las afueras).

Vi una niña "bien", emblema de la crema, que allí vive, pues Güimar no se concibe sin la diéresis o "crema".

Vi, en fin, un hombre que estaba borracho, ¡bonito plan!

¡Se emborrachó por San Juan y en San Pedro le duraba!

A hablarme, a mi se acercó; pero yo le dije: ¡Siga... a mi tabarritas, no!

¡Que "a quien San Juan se la dió, San Pedro se la bendiga"...

Nijota.

Vida municipal

LA CUESTION DE LAS AGUAS

El concejal, señor Abreu, ha presentado una moción al Ayuntamiento, sobre el importante problema de agua para el abastecimiento público, que dice lo que sigue:

Muy entusiasta, el concejal que suscribe, por el problema de abastecimiento de agua de la ciudad, y deseo de que los campos agrícolas que rodean la capital puedan contar también con agua para la garantía de sus cultivos, ha pensado que se puede considerar con fundamento, que el más grande problema que tiene planteado Santa Cruz de Tenerife, es el que se relaciona con la adquisición de tan preciado líquido.

Es de notar, y esto no lo ha descubierto el firmante, sino que es bien conocido de todos, que desde el año 1914 a la fecha, ha decrecido tan enormemente el caudal del agua de Roque Negro-Catalanes, que parece imposible que causas naturales hayan motivado tal descenso. En cifras redondas, y por datos que he adquirido en la Oficina técnica, de unas 900 pipas a la hora, que conducía el acueducto en el año 1924, conduce ahora 250 pipas, existiendo una diferencia de 650 pipas a la hora, y esto, señores concejales, es alarmante, tan alarmante que yo no me explico como se ha dejado pasar tanto tiempo sin intentar el remedio o la atenuación del desastre.

Para no ir tan lejos, nada más que partiendo de la medición de agua de Roque Negro-Catalanes, efectuada el 31 de Agosto de 1917, y conforme a los datos que me suministra la oficina técnica, resulta lo siguiente:

Año	1917	455	pipas a la hora
	1918	365	" " "
	1919	315	" " "
	1920	308	" " "
	1921	301	" " "
	1922	290	" " "
	1923	270	" " "
	1924	250	" " "

y esto que no he dado los datos desde 1914, en que el descenso ha sido más notable.

Señores concejales, si la cosa continúa así, no es necesario ser profeta para decir que en pocos años más nos quedamos sin agua en aquellas galerías.

Van a empezar las obras de un día a otro, pero todavía no han empezado. Esto que no hay que perder más tiempo y que sin pérdida de momento debe considerarse las obras Roque Negro-Catalanes como de urgente necesidad, no se desarrolle en toda la amplitud que se requiere.

Para abreviar las discusiones de los asuntos relativos a estas obras, me permito proponer al Excmo. Ayuntamiento el nombramiento de una comisión especial permanente, que sea constituida por concejales del pleno y de la permanente, en el número que se estime conveniente, presidida por el señor alcalde, y tomar como primera medida una visita técnica a las galerías citadas, juntamente con el personal técnico del Excmo. Ayuntamiento y también del Ingeniero de Minas, director de las obras, señor Almirán.

Todos los asuntos que se presenten en relación con dichas obras, inconvenientes, dificultades, tropiezos, etc., todo cuanto haya que hacer, que pase a esta comisión especial, y que la misma haga cada mes una visita para conocer el adelanto o entorpecimiento en aquellas obras.

Es lo que se permite proponer a la excelentísima Corporación el concejal firmante

Cuestiones obreras

La repercusión del paro en la vida familiar.—Resultados de una encuesta efectuada en los Estados Unidos

En los Estados Unidos se acaba de efectuar una encuesta sobre la vida familiar durante la crisis de 1921-1922, en las ciudades de Racine y de Springfield.

El resumen final de esta encuesta, que ha sido analizado en las "Informations Sociales", publicación semanal de la Oficina Internacional del Trabajo, da una exposición de conjunto sobre los medios empleados por las familias obreras para luchar contra esta crisis. La mencionada encuesta se refiere a las familias de 366 obreros, cuyos dos tercios permanecieron sin trabajo durante doce meses. En la mayoría de los casos, los cabezas de familia lograron cubrir las necesidades de sus respectivos hogares durante el tiempo que no desempeñaron su profesión habitual, gracias a los trabajos de socorro que se les proporcionaron o a los empleos provisionales que pudieron conseguir.

Muchas mujeres se vieron en la obligación de trabajar por primera vez. En 116 casos contribuyeron así a aumentar los ingresos del hogar. La proporción de las familias que tomaron huéspedes o que alquilaron una parte de sus casas durante la crisis del paro, aumentó ligeramente; y los dos tercios de las mismas se vieron en la dura necesidad de contraer deudas para poder comprar los alimentos más indispensables. Además del crédito hecho por los comerciantes de productos alimenticios, más de las tres cuartas partes de estas familias tuvieron que recurrir a préstamos por sumas bastante elevadas; y finalmente, más de la mitad vivieron de sus economías, y parte de las restantes acudieron a la beneficencia pública y privada, después de haber agotado toda clase de recursos.

A pesar de la variedad de estos medios de subsistencia, el informe pone de relieve que fueron completamente insuficientes para mantener a estas familias en buena salud. Las conclusiones principales de este estudio son las siguientes:

Una de las consecuencias más nefastas del paro forzoso, es el efecto desmoralizador que causa en el hogar. El padre, deprimido, sin valor, permanece inactivo en la casa; la madre está obligada a buscar fuera el trabajo, y si tiene la dicha de encontrarlo ha de concentrar todas sus fuerzas a la doble tarea de mantener a los suyos y cuidar la casa y los niños, pobres seres condenados a sufrir la incertidumbre del mañana, todavía más temible que las privaciones de la hora presente.

Fonda y hospedaje "Arafo"

Desde el día 2 de Julio próximo quedará instalada una fonda en la calle de la Libertad, de dicho pueblo, donde el público encontrará toda clase de comidas, así como también habitaciones para veraneantes, a cargo de la acreditada cocinera Amalia Díaz.

Como quiera que este

INFORMACION GENERAL

AYUNTAMIENTO

SESION DE LA PERMANENTE

Anteayer celebró sesión la Comisión Municipal, con el fin de despachar los asuntos de la semana.

El acto fué presidido por el alcalde, señor La-Rocha, asistiendo los vocales, señores Benítez Tugores, Ponz Loscertales, Frías Delgado, Abreu Ramón, Rumeu Hardisson, Ayala Espinosa, Rodríguez Febles, Díaz Navarro, Crosa Costa (Secretario) y Schwartz Mattos (Interventor).

El barrio del Perú

Leída una moción del señor La-Rocha, relativa a la confección del plano de dicho barrio, se acordó que sobre el particular informe la Comisión de Fomento, asesorada por un arquitecto.

Cédulas personales

A propuesta del señor La-Rocha, se resolvió ampliar hasta fin de Julio el plazo para la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales del año 1923.

El personal de Consumos

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda, se acordó que por la Intervención se proponga la transferencia de crédito más adecuada, con el fin de que se pueda satisfacer al personal de Consumos las gratificaciones concedidas a cambio de prestar servicios durante más de ocho horas diarias.

Los cuartos particulares del Mercado

Se acordó proceder a la expropiación de estos cuartos, en los términos legales expuestos por el letrado, señor Lara, después de que por la Alcaldía se hayan practicado gestiones cerca de los propietarios.

Sanda de música

Fueron aprobadas las bases propuestas por la Comisión de Fomento, para la provisión, mediante concurso, de varias plazas de profesores de la Banda.

Visita a Catalanes

El señor Abreu propone que una Comisión de concejales visite los nacientes de aguas municipales, para que se sepa cual es el estado de los mismos.

El señor Ponz cree que debe invitarse a todos los concejales, los cuales deberán ir acompañados del ingeniero, señor Armendáriz.

El señor Díaz Navarro propone que también asista el arquitecto, señor Pintor.

Se acordó de conformidad con las tres propuestas.

El Ayuntamiento y el Estado

Se dió lectura a un informe del señor Interventor, manifestando que desde el año 1917 a la fecha, no aparece que el Ayuntamiento adeude nada a la Hacienda pública, ni ésta al Municipio.

Fué aprobado a los efectos de las liquidaciones mandadas a practicar por recientes disposiciones.

Material de escuelas

Fueron examinados los inventarios de material de escuelas, levantados por el concejal inspector, señor Brigant, acordándose hacer constar en actas el agrado con que la Comisión queda enterada de la gestión del señor Brigant, en su delicado cargo.

Locales

Fué aprobado el contrato de renovación del arriendo de la casa que ocupa la Audiencia provincial.

Pésame

Se acordó dar el pésame a la familia del que en vida fué conserje del Establecimiento de Segunda Enseñanza, don Guillermo Expósito, condecorado a la viuda las dos pagas de supervivencia reglamentarias.

TENERIFE

LA LAGUNA

De fiestas

La reunión de la Esclavitud del Cristo de La Laguna, convocada para el pasado domingo, no pudo celebrarse por falta de número, celebrándose, probablemente, el domingo próximo.

Dicha reunión es de una capital importancia por lo que a las fiestas de Septiembre respecta, pues en ella se de proceder a nombrar Presidente de la Comisión de festejos, cargo vacante por renuncia de don Domingo Salazar.

Es censurable que, por nuestra proverbial apatía y cuando solo falta poco más de dos meses para las fiestas, estemos todavía a esta altura, sin presidente que se encargue de la organización de los festejos; para que luego, la premura del tiempo y la falta de preparación e iniciativas, desluzcan unos festejos en los cuales, prescindiendo de mezuquinos antagonismos, debe colaborar todo el que se precie de buen laguero.

Y, por hoy, no queremos decir nada más.

La Compañía Plana-Díaz

La actuación en esta ciudad del notable conjunto artístico que acudieron Antonia Plana y Emilio Díaz, va constituyendo un éxito, cada noche más creciente.

DEPORTES

El partido del domingo

El domingo último contendieron en el campo del Club Deportivo Tenerife, los primeros equipos «Rival» y «Salamanca», empatando a un «goal».

El partido tuvo fases de juego muy interesantes, sobresaliendo la línea de ataque del «Salamanca».

Reorganizando el «Tenerife»

La directiva del Club Deportivo Tenerife se viene ocupando de la reorganización de su primer equipo, con objeto de que se halle en las debidas condiciones de seguridad y entrenamiento para los partidos con el «Club Natación», de Alicante, cuya visita se viene gestionando con gran interés.

Por acuerdo de la junta ha entrado a formar parte del primer «Tenerife», el extremo derecho, Antonio Torres, que pertenecía al equipo «Fomento», de esta capital.

Hablando con los internacionales

Durante la estancia en Las Palmas de nuestro redactor deportivo, celebró varias «interviews» con los jugadores internacionales que se encuentran en aquella ciudad reforzando el «Natación», de Alicante, los cuales han hecho importantes declaraciones sobre el «foot-ball» nacional y sus propósitos en la próxima temporada.

Mañana publicaremos las manifestaciones de Vicente Píera, el famoso extremo derecho del «Barcelona», que en la actualidad está considerado como indiscutible en su puesto del equipo nacional.

En Las Palmas

Mañana jugará el «Natación» contra el «Santa Catalina», y el domingo con el «Gran Canaria».

El «Sevilla», a Canarias

El día 2 de Agosto próximo llegará a Las Palmas, el equipo del «Sevilla F. C.», campeón de Andalucía, que jugará 10 partidos en Canarias.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Ayer hicieron viaje para la Península, el capitán de Artillería, don Francisco Roldán, y el teniente de Cazadores, don Francisco Callado.

Ha regresado de Las Palmas, el coronel-jefe de Sanidad militar, don José Agustín.

Ha llegado de Madrid, el estudiante de ingeniería, don Alfredo García Lorenzo.

Ha regresado de Las Palmas, don Juan López Marín e hijo, don Luis Ramos, don Andrés Rodríguez y don Arturo Delgado.

Ayer hicieron viaje para la Península, don Antonio Pineda, don José Fontdevila, don Luis Gacosa Barroso y don Juan Rodríguez.

Ha regresado de la Península, el concejal de este Ayuntamiento, don Angel Carrillo.

Anoche se embarcó para la Península, en unión de su hijo, la señora doña Luz Aparici.

BODAS

En breve contraerá matrimonio en esta capital, con la bella señorita Natalia, hija de don Telesforo Camacho Díaz.

También contraerá en breve matrimonio en esta capital, con la simpática señorita Evarista Paz García, nuestro apreciable amigo, don Manuel Molowny Real.

El «Antonio Delfino»

Según radiograma recibido por su consignatario, don Jacob Ahlers, mañana, jueves, por la tarde, llegará a este puerto, el magnífico vapor correo alemán «Antonio Delfino».

Saldrá a las pocas horas para Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulogne sur mer y Hamburgo, para cuyos puertos admite pasajeros.

Asimismo admite frutos para el puerto de Hamburgo sobre cubierta.

Las notas de embarque deben presentarse en la oficina del señor Ahlers el mismo día hasta las 12 de la mañana.

VIDA JUDICIAL

SUMARIOS

El Juzgado de Santa Cruz de la Palma instruye sumario por sustracción de leña.

—El mismo Juzgado incoa también sumario por robo de 500 pesetas al vecino de Mazo, Juan Pérez Sánchez.

—El de Valverde instruye sumario por tentativa de rapto, contra Julián Hernández Martín.

—El Juzgado de La Laguna instruye los sumarios siguientes:

Por sustracción de dinero a Francisco González y González, de cuyo hecho se acusa a Andrés Ramos González.

Por sustracción de patatas a Gregoria Pérez Corona, vecina de la Victoria de Acentejo, de cuyo hecho se acusa a Gregoria García Yanes.

Reclusos

Custodiados por la Guardia civil, fueron embarcados ayer para la Península, los reclusos Juan Rubio Santana y Carlos Campos García, que van a cumplir la condena que les impuso esta Audiencia.

Funcionarios repuestos en sus cargos

Según disposiciones publicadas por el Ministerio de Hacienda, han sido repuestos en sus cargos, los siguientes funcionarios:

Don Francisco Renshaw González-Mesa, oficial primero de la Intervención, destinado a la de Huelva.

Don Francisco Benito Rodríguez de la Sierra, oficial tercero de Intervención, destinado a la de Huesca.

Don Anibal Hernández Mora, auxiliar de Administración de Contribuciones, destinado a la de Zamora.

Sinceramente felicitamos a los citados funcionarios, por haber sido repuestos en sus empleos.

DEPORTES

El partido del domingo

El domingo último contendieron en el campo del Club Deportivo Tenerife, los primeros equipos «Rival» y «Salamanca», empatando a un «goal».

El partido tuvo fases de juego muy interesantes, sobresaliendo la línea de ataque del «Salamanca».

Reorganizando el «Tenerife»

La directiva del Club Deportivo Tenerife se viene ocupando de la reorganización de su primer equipo, con objeto de que se halle en las debidas condiciones de seguridad y entrenamiento para los partidos con el «Club Natación», de Alicante, cuya visita se viene gestionando con gran interés.

Por acuerdo de la junta ha entrado a formar parte del primer «Tenerife», el extremo derecho, Antonio Torres, que pertenecía al equipo «Fomento», de esta capital.

Hablando con los internacionales

Durante la estancia en Las Palmas de nuestro redactor deportivo, celebró varias «interviews» con los jugadores internacionales que se encuentran en aquella ciudad reforzando el «Natación», de Alicante, los cuales han hecho importantes declaraciones sobre el «foot-ball» nacional y sus propósitos en la próxima temporada.

Mañana publicaremos las manifestaciones de Vicente Píera, el famoso extremo derecho del «Barcelona», que en la actualidad está considerado como indiscutible en su puesto del equipo nacional.

En Las Palmas

Mañana jugará el «Natación» contra el «Santa Catalina», y el domingo con el «Gran Canaria».

El «Sevilla», a Canarias

El día 2 de Agosto próximo llegará a Las Palmas, el equipo del «Sevilla F. C.», campeón de Andalucía, que jugará 10 partidos en Canarias.

SUCESOS

Disparos de arma de fuego

El vecino del pago de la Esperanza, Andrés Pérez Cruz, de 77 años de edad, ha denunciado a la Guardia civil del puesto de esta capital, que en el día del sábado trabajando en una finca de su propiedad, se presentó Aquilino Domingo Alfonso Acosta, de 40 años de edad, haciéndole cuatro disparos, sin que afortunadamente le hiciera blanco.

El denunciante ignora las causas de esta inopinada agresión, pues no tenía ningún resentimiento con Aquilino.

Después de hacer los disparos, el agresor se dió a la fuga, tomando la dirección de esta capital.

Heridos

En la Casa de Socorro, han sido asistidos los siguientes heridos: Fernando Pérez Pérez, de 7 años, de una herida incisa en la cara palmar de la mano derecha.

Miguel Pacheco Molina, de 10 años, de una herida, producida por instrumento punzante en la región parietal izquierda.

Clemente Lutzardo, de 44 años, de una herida contusa en la región superciliar izquierda y erosiones en el párpado superior.

Francisco García Talavera, de 17 años, de una herida contusa en la región occipital.

DEL PUERTO

Entradas de ayer, día 1

VAPORES.—«Reggestroom», holandés, de Hamburgo y Las Palmas, consignado a Hamilton. Ha descargado mercancías para el comercio de esta plaza.

«Fuerteventura», español, de Las Palmas, con 23 pasajeros y carga general, consignado a la Compañía de Correos Interinsulares.

«Asie», francés, de Burdeos, consignado a Hardisson. Se proveyó de carbón, agua y víveres.

VELEROS.—«Nuevo Teide», de San Sebastián de la Gomera, y «Barraera y Llombets», de la pesca.

Salidas

VAPORES.—«Reggestroom», para Lome y escalas; «Asie», para Dakar.

Correos interinsulares

Esta noche saldrá para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife, el vapor «León y Casti-co».

—Hoy por la mañana saldrá para los puertos del sur de esta isla y la Gomera, el vapor «Fuerteventura».

—Mañana, a primera hora, llegará de Arrecife, Puerto de Cabras y Las Palmas, el vapor «Viera y Clavijo», que saldrá por la noche para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera, Valverde y el Golfo (Hiero).

—Hoy llegará de Las Palmas, el vapor «Gomera-Hierro», que saldrá

VIJEROS

El partido del domingo

El domingo último contendieron en el campo del Club Deportivo Tenerife, los primeros equipos «Rival» y «Salamanca», empatando a un «goal».

El partido tuvo fases de juego muy interesantes, sobresaliendo la línea de ataque del «Salamanca».

Reorganizando el «Tenerife»

La directiva del Club Deportivo Tenerife se viene ocupando de la reorganización de su primer equipo, con objeto de que se halle en las debidas condiciones de seguridad y entrenamiento para los partidos con el «Club Natación», de Alicante, cuya visita se viene gestionando con gran interés.

Por acuerdo de la junta ha entrado a formar parte del primer «Tenerife», el extremo derecho, Antonio Torres, que pertenecía al equipo «Fomento», de esta capital.

Hablando con los internacionales

Durante la estancia en Las Palmas de nuestro redactor deportivo, celebró varias «interviews» con los jugadores internacionales que se encuentran en aquella ciudad reforzando el «Natación», de Alicante, los cuales han hecho importantes declaraciones sobre el «foot-ball» nacional y sus propósitos en la próxima temporada.

Mañana publicaremos las manifestaciones de Vicente Píera, el famoso extremo derecho del «Barcelona», que en la actualidad está considerado como indiscutible en su puesto del equipo nacional.

En Las Palmas

Mañana jugará el «Natación» contra el «Santa Catalina», y el domingo con el «Gran Canaria».

El «Sevilla», a Canarias

El día 2 de Agosto próximo llegará a Las Palmas, el equipo del «Sevilla F. C.», campeón de Andalucía, que jugará 10 partidos en Canarias.

SUCESOS

Disparos de arma de fuego

El vecino del pago de la Esperanza, Andrés Pérez Cruz, de 77 años de edad, ha denunciado a la Guardia civil del puesto de esta capital, que en el día del sábado trabajando en una finca de su propiedad, se presentó Aquilino Domingo Alfonso Acosta, de 40 años de edad, haciéndole cuatro disparos, sin que afortunadamente le hiciera blanco.

El denunciante ignora las causas de esta inopinada agresión, pues no tenía ningún resentimiento con Aquilino.

Después de hacer los disparos, el agresor se dió a la fuga, tomando la dirección de esta capital.

Heridos

En la Casa de Socorro, han sido asistidos los siguientes heridos: Fernando Pérez Pérez, de 7 años, de una herida incisa en la cara palmar de la mano derecha.

Miguel Pacheco Molina, de 10 años, de una herida, producida por instrumento punzante en la región parietal izquierda.

Clemente Lutzardo, de 44 años, de una herida contusa en la región superciliar izquierda y erosiones en el párpado superior.

Francisco García Talavera, de 17 años, de una herida contusa en la región occipital.

DEL PUERTO

Entradas de ayer, día 1

VAPORES.—«Reggestroom», holandés, de Hamburgo y Las Palmas, consignado a Hamilton. Ha descargado mercancías para el comercio de esta plaza.

«Fuerteventura», español, de Las Palmas, con 23 pasajeros y carga general, consignado a la Compañía de Correos Interinsulares.

«Asie», francés, de Burdeos, consignado a Hardisson. Se proveyó de carbón, agua y víveres.

VELEROS.—«Nuevo Teide», de San Sebastián de la Gomera, y «Barraera y Llombets», de la pesca.

Salidas

VAPORES.—«Reggestroom», para Lome y escalas; «Asie», para Dakar.

Correos interinsulares. Esta noche saldrá para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife, el vapor «León y Casti-co».

—Hoy por la mañana saldrá para los puertos del sur de esta isla y la Gomera, el vapor «Fuerteventura».

—Mañana, a primera hora, llegará de Arrecife, Puerto de Cabras y Las Palmas, el vapor «Viera y Clavijo», que saldrá por la noche para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera, Valverde y el Golfo (Hiero).

—Hoy llegará de Las Palmas, el vapor «Gomera-Hierro», que saldrá

EL SEÑOR

Don Estéban González Martín

Falleció el día 24 de Junio de 1924

Su viuda doña María Alvarez, su hijo don Juan, hermanos doña Loreto, don Victoriano y doña Carmen, padres políticos, hermanos políticos y demás parientes; Suplican a sus amistades asistan a la misa que, en sufragio del alma del finado, se celebrará el jueves, 3 del corriente, a las 8 de la mañana (h. o.) en la iglesia del Pilar; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Julio de 1924.

EL SEÑOR

Don Tomás García Sánchez

Maestro Nacional de Geneto.—La Laguna

HA FALLECIDO

Su viuda doña María Suárez, sus hermanas doña Consolación y don Pedro, sus hijos doña Concepción, don Tomás, doña Dolores, y don Manuel, y demás parientes; Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que se verificará a las 11 de la mañana de hoy (h. o.), partiendo de la comitiva desde la casa mortuoria, calle de Viana, número 23, al Cementerio; favores que agradecerán profundamente.

La Laguna, 2 de Julio de 1924.

ARTICULOS DE SPORT

En el almacén de Alberto Camacho, calle del Doctor Comenge, número 11, se acaba de recibir un extenso surtido de balones, rodilleras, camisetas, medias, zapatos, etc., de foot-ball.

Pelotas, camisetas, raquetas, prensas, zapatos, etc., para tennis. Pelotas para pim-pam. Juegos de Badminton.

LONDON HOUSE, Doctor Comenge, número 11 (Bajos del Hotel Camacho)

Gacetillas

En el vapor «Barcelona», que ayer hizo escala en nuestro puerto, regresó de la Habana, la Compañía de zarzuela argentina, Conti-Podestá.

Se ha firmado un decreto de Gobernación jubilando al director médico de la Estación Sanitaria de Valencia, don Augusto Gómez Porta, que desempeñó el mismo cargo en Las Palmas.

El vapor «Barcelona», que llegó ayer a este puerto, procedente de la Habana, ha traído numerosos pasajeros para estas islas.

Durante el pasado mes de Junio fueron asistidos en el Consultorio gratuito para pobres que sostiene la comisión de señoras de la Cruz Roja Española, 275 enfermos pobres.

Continúa la consulta diaria por los doctores García Ramos y Sánchez Delgado.

CLASES DE LABORES de todos géneros, preparación para ingreso y demás cursos de la Normal de maestras. Informarán: Sol y Ortega, 23, La Laguna.

NIÑERA.—Se desea una chica para el cuidado de dos niños. Informarán en el Café British.

PERDIDA.—El domingo último, de nueve a diez de la noche, se extravió una funda de capota de automóvil, pequeño Citroen, entre la Plaza de la Paz, Rambla de Puli-do, calle del Sol, hasta el muelle. La persona que la entregue en la redacción de este periódico, será gratificada.

OCASION.—Se vende un automóvil «Chevrolet», modelo grande con muy poco uso. Informarán: en la ferreteria de Caulfield, Doctor Allart, 43.

SE VENDEN varias casas en esta capital. Darán razón: H. González, en la Compañía Eléctrica (oficinas).

Ha llegado de Las Palmas el Rvdo. P. Alberto Martínez, definidor provincial de los franciscanos, delegado de sus Superiores mayores, para inaugurar la Residencia Franciscana, de San Pedro de Alcántara, de esta capital, perteneciente a la seráfica provincia de Andalucía.

El acto tendrá lugar hoy, a las 9 de la mañana. Previa la bendición del pequeño convento, se cantará solemne misa, oficiada por el P. Plácido Pérez de San Román, presidente de los franciscanos de La Laguna.

Después del evangelio predicará el mencionado padre Martínez. El acto terminará con la bendición sacramental.

SE CEDE un piso, con muebles, en sitio muy céntrico, entrega de llave en el día. Razón en esta imprenta.

SE ALQUILA la casa del señor Aparicio, situada en la Cuesta. Razón, Alfonso XIII, número 5.

PERDIDA.—En la carretera del Sur, entre la costa y Barranco Hondo, se ha extraviado una sombrerera con tres sombreros de señora. Se gratificará su entrega en la Eléctrica de Güllmar.

SE VENDE en el mejor sitio de esta capital, una casa recién construida, de dos plantas, con ocho habitaciones, cuarto baño comedor, cocina, lavadero, ganancia, tres hermosísimas terrazas y jardín, todas las habitaciones con piso de mosaico. Espléndida situación.—También se vende un magnífico solar, situado en el Camino de los coches, dando a tres calles, con 1.500 metros cuadrados. Se vende en total o en parcelas de 500 metros. Informes: Alfonso XIII, 41 (somberrería).

EXTRAVIADO.—El sábado último, en la calle del Castillo, y de 11 a 12 de la mañana, se extravió una cartera de bolsillo, conteniendo 500 pesetas papel, cédula personal del interesado con otros documentos más. A la persona que la haya encontrado, no sólo se le agradecerá la entrega, sino que será gratificada en la calle de San Francisco Javier, 6, donde vive el dueño.

SE VENDE un solar, de 1.233 metros cuadrados, teniendo 20 metros de frente, situado en la entrada del camino del Hotel Quisquina. Razón, en esta imprenta.

El objeto sorteado por la Junta de señoras de la Cruz Roja, en la verbera del sábado, correspondió al número 310, estando a disposición del poseedor en Secretaría.

SE ALQUILA un local propio para depósito o garage. Razón, San Francisco, 64.

PARA VERANEO.—Se alquila el piso alto de la casa calle de Herradores, número 91, en La Laguna, que reúne inmejorables condiciones, por un precio bastante conveniente. Darán razón, en la misma calle número 89.

CARPINTEROS.—Se venden dos magníficas sierras circulares, alemanas, una de ellas de 45 centímetros y otra de 58, por menos de su valor. Darán razón en esta imprenta.

SE VENDE una máquina de escribir y una magnífica bicicleta, todo nuevo.—Candelaria, 18, oficina.

SE DESEA comprar un juego comedor. Razón en esta imprenta.

SUBASTA

Línea PINILLOS
SERVICIO MENSUAL Y RAPIDO A LA ISLA DE CUBA

El hermoso vapor correo español de 10.000 toneladas y doble hélice
CADIZ
saldrá fijamente de Santa Cruz de Tenerife el día 14 de Julio de 1924, con destino a SANTIAGO DE CUBA Y LA HABANA, admitiendo el pasaje y la carga que se presente con debida oportunidad.

El hermoso vapor correo español de 10.000 toneladas y doble hélice
BARCELONA
saldrá de Santa Cruz de Tenerife el día 1 de Julio de 1924, para los de CADIZ Y BARCELONA, admitiendo el pasaje y la carga que se presente oportunamente.
Para más informes sus Agentes: SILIUTO & LEDESMA

El hermoso trasatlántico alemán
ANTONIO DELFINO
de 15.000 toneladas, saldrá de este puerto el próximo jueves, día 3 de Julio, para
Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulogne s/m y Hamburgo
admitiendo pasajeros en primera y tercera clase para los expresados puertos.
NOTA.—Se ruega a las personas que deseen hacer viaje en el citado vapor, se sirvan avisar en las oficinas de la agencia, lo más antes posible, para reservar el camarote.
Para más informes dirigirse a
JACOB AHLERS
Marina, número 31. Teléfono número 536

Servicio fijo bisemanal a los puertos del Sur de Tenerife
POR EL VAPOR «ISORA Y LOS PAILEBOTS CON MOTOR «DELFIN» Y «SAN MIGUEL»

Todos los miércoles y sábados por la noche saldrá de este puerto para los del Sur de esta isla, uno de dichos buques, para regresar los sábados y miércoles respectivamente.
Se recibe carga en este muelle todos los días de la semana, excepto los domingos.
Para toda clase de informes:
Oficinas, Eduardo Cobián, 3. Teléfono núm. 618

The Unión Castle Mail Steamship & Co., Ltd.

El vapor correo inglés
CARLOW CASTLE
de 5.833 toneladas de registro, se espera en este puerto, el día 2 de Julio, con destino a DUNKERQUE.
Tiene hueco para 100 toneladas de frutos bajo cubierta y 150 sobre cubierta.

El vapor correo inglés
DURHAM CASTLE
de 8.239 toneladas de registro, se espera en este puerto el día 2 de Julio, con destino a LONDRES.
Tiene hueco para 300 toneladas de frutos bajo cubierta y 450 sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a
HAMILTON & Co., Agentes

Compagnie Belge Maritime du Congo

El rápido vapor correo inglés
PHYSVILLE
saldrá de Santa Cruz el día 2 de Julio, con destino a CASABLANCA, LA PALMICE Y AMBERES, con hueco disponible para muchos pasajeros de primera y segunda clase.
Los vapores de esta compañía tienen maquineros y bien ventilados camarotes con abanicos eléctricos, para pasajeros de primera y segunda clase, contando con médico para la asistencia de enfermos, y con camareras para el servicio de las señoras y niños.
El servicio de cocina es excelente, y en el precio del pasaje está incluida la comida y una botella de buen vino, o dos de cerveza, o dos botellas de agua mineral al día, por cada pasajero.
PRECIOS DE PASAJE
Tenerife a Casablanca o viceversa, francos 550; Tenerife a La Palmice o viceversa, 1.100; Tenerife a Amberes o viceversa, 1.100. Con rebaja de 10 por 100 tomando billete de ida y vuelta.
Para detalles referentes a las excursiones a Marruecos, Argelia, España, Francia, Bélgica, Holanda e Inglaterra, pídase prospectos a los Agentes
Teneriffe Coaling
Elder Dempster (Teneriffe) Limited, Alfonso XIII, 84.—Santa Cruz.

African Steamship Co.

El vapor inglés
EDIBA
de 8.000 toneladas saldrá de Santa Cruz el día 2 de Julio, con destino a LIVERPOOL, con hueco disponible para 4.000 bucales sobre cubierta.
Agentes: Elder Dempster (Teneriffe) Limited, Alfonso XIII, 84.

Ellerman Bucknall Line

El magnífico vapor inglés
CITY OF PALERMO
de 7.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 8 de Julio, con destino a LONDRES, con hueco disponible para un pasajero de primera clase, 200 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes), y 4.000 bucales sobre cubierta.
Agentes: Teneriffe Coaling Co., Limited, Alfonso XIII, 84.

Linea de vapores fruteros

FRED. OLSEN & CO. KRISTIANIA
Salidas del mes de Julio
Día 2.—BRABANT
Para LONDRES
Para más informes dirigirse a las oficinas de don Alvaro Rodríguez López, Marina, 49.—Santa Cruz de Tenerife.

Alvaro Rodríguez López

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LA PALMA, GOMERA Y NORTE DE TENERIFE
Vapor «SANTA URSULA».—Salidas de Santa Cruz de Tenerife los sábados, admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tazacorte, Silos, Garachico e Icod.
Vapor «Sancho II».—Salidas de Santa Cruz de Tenerife los sábados, admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vellehermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto de la Cruz.

Vendo o traspaso

el negocio de Restaurant y almacén «El Aerodromo» (La Cuesta, antiguo mesón), sitio espléndido para esta clase de negocio.
Este local dispone de alumbrado eléctrico (propiedad) magnífica pianola, fonógrafo, etc., etc.
Darán razón en la misma.
Aprovechar la entrada de verano.

¡¡Exito completo!!
DE LA
OLLA EXPRES

SIEMPRE IIMITADA JAMAS IQUALADA
¡¡80 por 100 de economía en combustible y tiempo!!
¡¡En 15 minutos se prepara cualquier guiso!!
Con el ahorro de gas o carbón se amortiza su coste en el primer mes

— PRECIOS DE VENTA —

VENTAS AL CONTADO		VENTAS A PLAZOS			
Números	Cabida total	Precios al contado	Plazos	Importe de la olla-mensuales-cada plazo	
1	2 litros	35 ptas.	39 ptas.	9 ptas.	5 ptas. 6 ptas.
2	3 1/2 "	46 "	51 "	11 "	5 " 8 "
3	6 "	51 "	57 "	12 "	5 " 9 "
4	8 "	56 "	63 "	13 "	5 " 10 "
5	15 "	86 "	96 "	21 "	5 " 15 "
6	30 "	112 "	126 "	26 "	5 " 20 "
7	50 "	200 "	225 "	50 "	5 " 35 "
8	75 "	285 "	325 "	75 "	5 " 50 "
9	100 "	385 "	440 "	100 "	5 " 68 "

Unicos Agentes de venta para Tenerife:
«Tenerife Industrial y Agrícola».—San Francisco, 10.—Teléfono 638

Colegio de S. Ildefonso
SAN VICENTE FERRER NUMEROS 83 Y 85

A CARGO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS
Incorporado al Instituto General y Técnico de Canarias
El primero de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, Comerciales y primera enseñanza.
Hasta el 15 de Octubre estará abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegiada del Bachillerato.
Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.

Aprenda Inglés y Francés
TAN FACIL Y AGRADABLEMENTE
COMO SE APRENDE UNA CANCION
ESTUDIE POR EL

Método del lenguafono Rosenthal
Sistema Racional de Rhosental

El sistema más práctico para el aprendizaje de idiomas extranjeros



El único maestro que está siempre a su disposición. No pierda tiempo!

Se vive la vida tantas veces como idiomas se conozcan
Solicite folleto, gratis

Las Palmas **Santiago Cruz Gómez** Santa Cruz de Tenerife
Triana, 105 DEPOSITARIO EXCLUSIVO San Francisco, 11

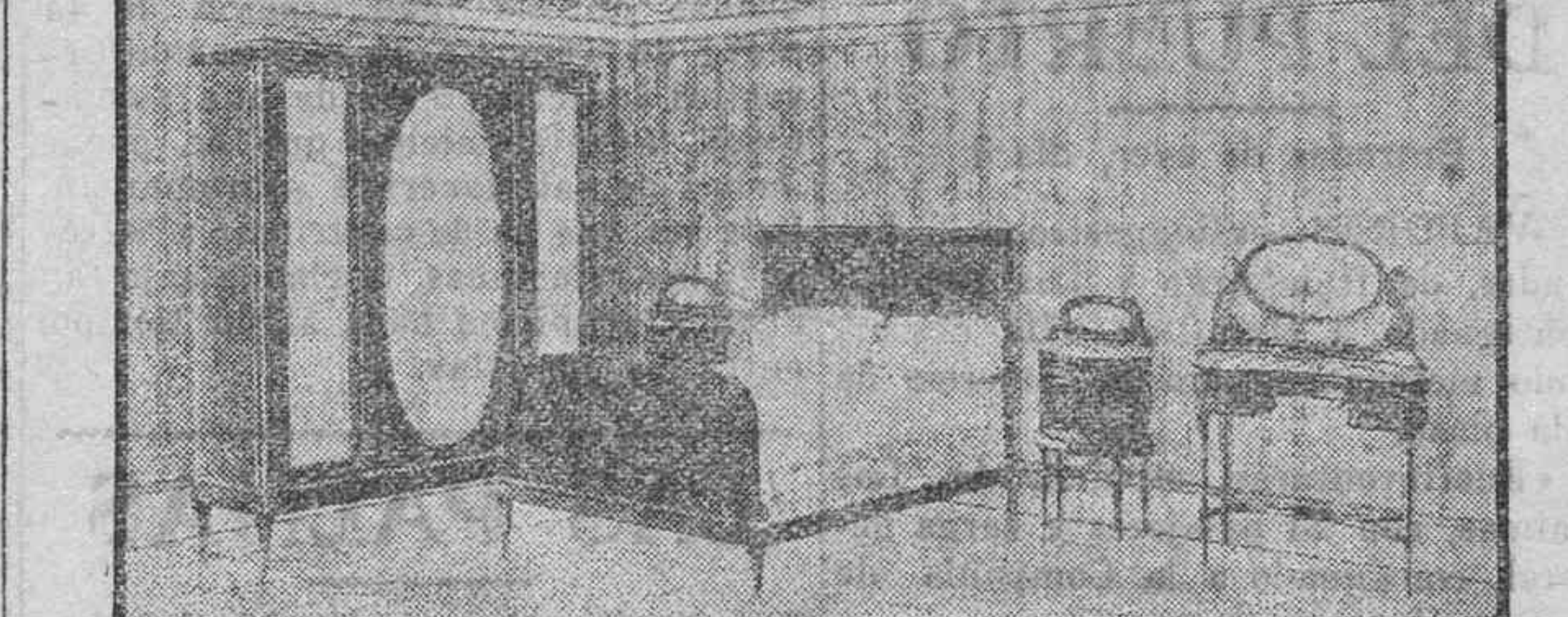
REGALOS AL PUBLICO
HASTA EL 30 DE JUNIO

1.000 camisas finas de caballero a 6, 7 y 8 pesetas; 100 cortes pantalón, lanilla fantasía, a 15, idem; 200 cortes trajes ingleses, a 40, 50 y 60, idem; 500 cortes camisas, batista fina, a 5'00, idem; 2.000 corbatas variadas, a 0'75, 1'00 y 1'50.
CAMISERIA UNIVERSAL, 5, Plaza de la Constitución, 5

'LA FRANCFORT'
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS AMRITIMOS
Fundada en 1865

Garantías efectivas 24.000.000 de pesetas.
Depósito en España, pesetas 200.000.
Dirección española. Madrid
Primas y condiciones liberales.
Américo L. Méndez Alfonso XIII, 51

Almacén de muebles de BLAS BATISTA ROJAS



Imeldo Seris, 41.—Santa Cruz de Tenerife
Juegos de alcoba, de comedor y de sala. Armarios con luna, aparador y tocadores sueltos. Mesas de noche, camas, cómodas, hastoneros, pedestales, lavabos con y sin espejo, mesas para centro, jugeterías, cunas, camas-cunas, somiers, gramófonos y discos y otros artículos.
— PRECIOS SIN COMPETENCIA —

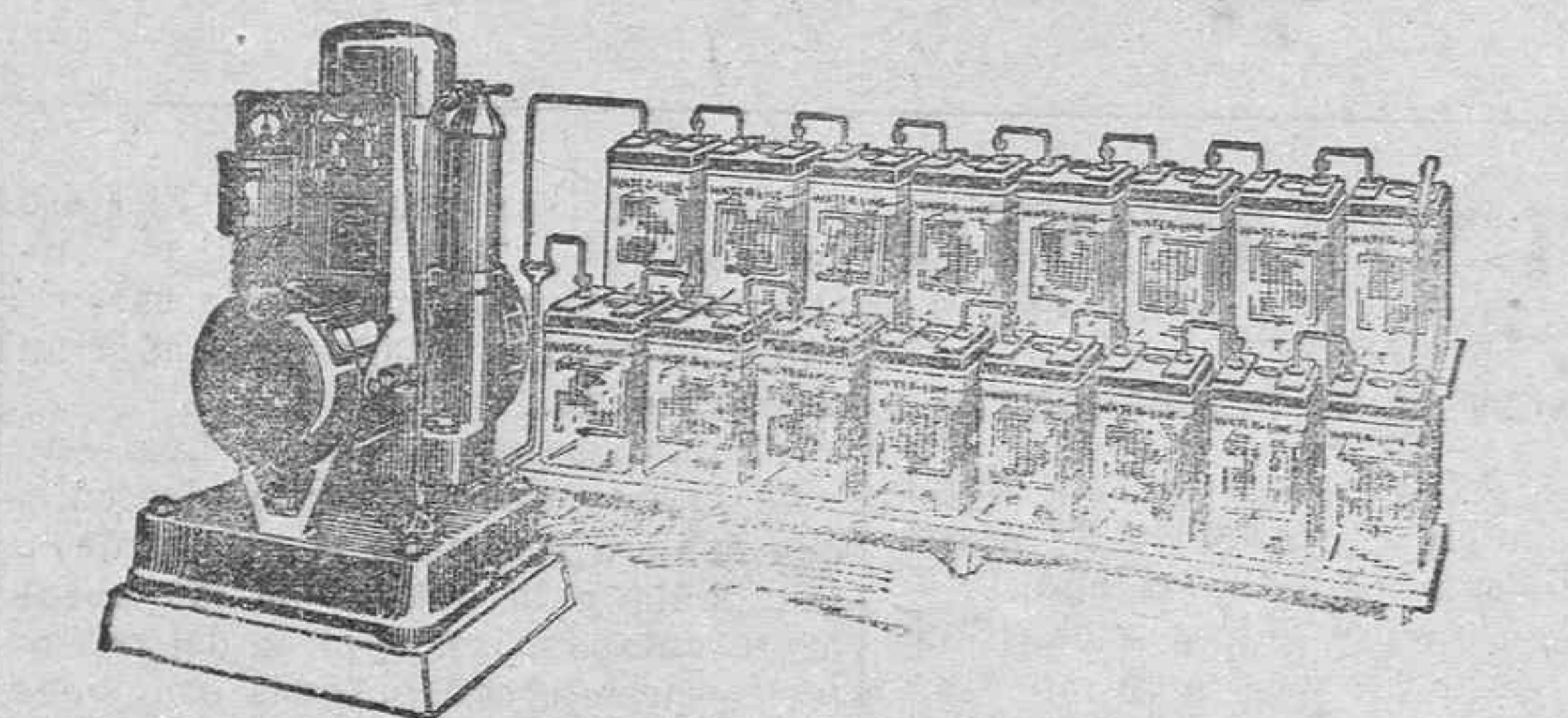
LE PRINTEMPS
C. GARCIA DORTA
San Francisco 9, esquina a San José

ARTICULOS DE TODAS CLASES
Esta casa no solo se dedica al ramo de Novedades, sino que también tiene extenso surtido en artículos corrientes, de todos precios y calidades.
Tohallas; Lencería; Mantelería; Camisas, cuellos y puños para caballeros; Bañes; Maletas; Alfombras; Zapatos para niños; Zapatillas para señoras y caballeros; Cintas fantasía y corrientes; Tejidos para trajes de verano en todos dibujos y calidades; Juguetes; Yajillas; Cristalería; Juegos de lavabo; Tejidos blancos para sábanas y ropas interiores, etc., etc.
San Francisco 9, esquina a San José

LA PERFECCION

Ha establecido una Fábrica de la más moderna invención para jarabes. La única en su ramo en la provincia.
Puede ofrecer a su numerosa clientela un jarabe delicioso y aromático.
SE NECESITAN REPRESENTANTES

Equipo para alumbrado eléctrico DELCO-LUZ



Para el alumbrado de casas, empapuetados y residencias de campo el equipo eléctrico DELCO-LUZ suministra una luz clara y económica, sin molestias ni cuidados especiales. Funcionan más de venta en la Provincia.
Hay modelos en plaza.
Representante exclusivo: LEONCIO ORAMAS (Ingeniero)
Oficina: Norte, 41.—Teléfono, número 425
Garages y almacenes: Camino de Salamanca, Santa Cruz de Tenerife

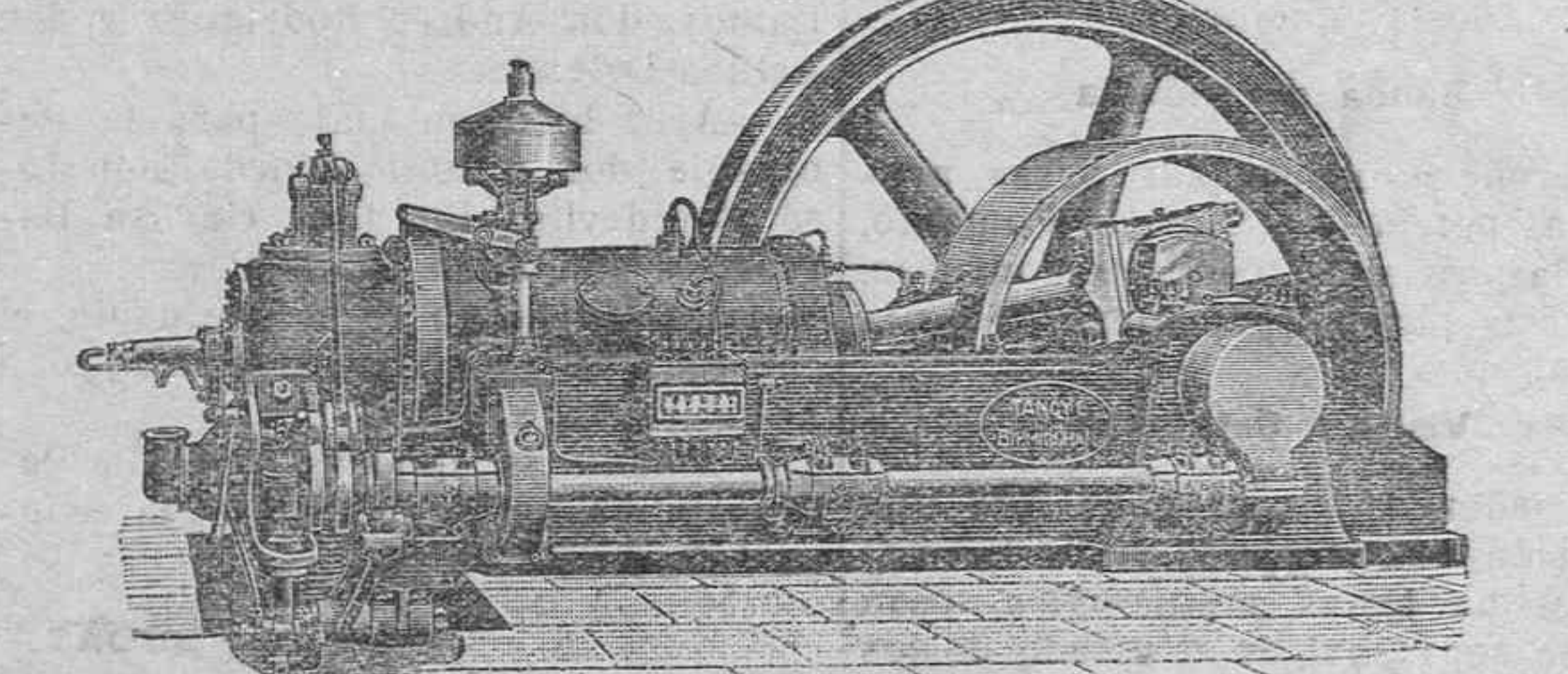
JOSE AUGUSTIN PARTOS DISTOCICOS
Matriz :- :- Niños

CONSULTA Callao de Lima, núm. 2
9 a 10
2 a 5 (esquina Plaza Weyer)

CHOCOLATE PAPEL CANELO
SIN ETIQUETA

De la fábrica C. Jamins de Rotterdam.
Unico importadores para Canarias:
LEY Y Cia.

Motores de aceite pesado TANGYE
TIPO DE ARRANQUE EN FRIO



Los únicos en su clase perfeccionados para trabajar con toda clase de aceites residuales y muy especialmente para MAZOUT. Su marcha es suave, silenciosa.
Grandes almacenes de FERRERIA, depósitos de HIERROS, ACEROS, CEMENTOS; aceites de todas clases para motores y automóviles; artículos sanitarios, neumáticos MILLER, Molinos a viento SAMSON, bombas para pozos profundos, CENTRIFUGAS.
Presupuestos gratis.

FUNDICION Y TALLERES MECANICOS
TODA CLASE DE SORDADURA AUTOGENA
Hijos de Enrique Sánchez Triana, 79, Las Palmas
Para todo informe: San Miguel, número 10.

ANEMIA

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.
Para pedidos al Laboratorio «Lukol», Jerez de la Frontera, Apartado, 46, o al representante Emilio Miranda, Doctor Allart, 6.—Santa Cruz de Tenerife.

GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS
PARIS

Para catálogos, informaciones y pedidos, dirigirse a
RENE PIAT, Alfonso XIII, núm. 16.

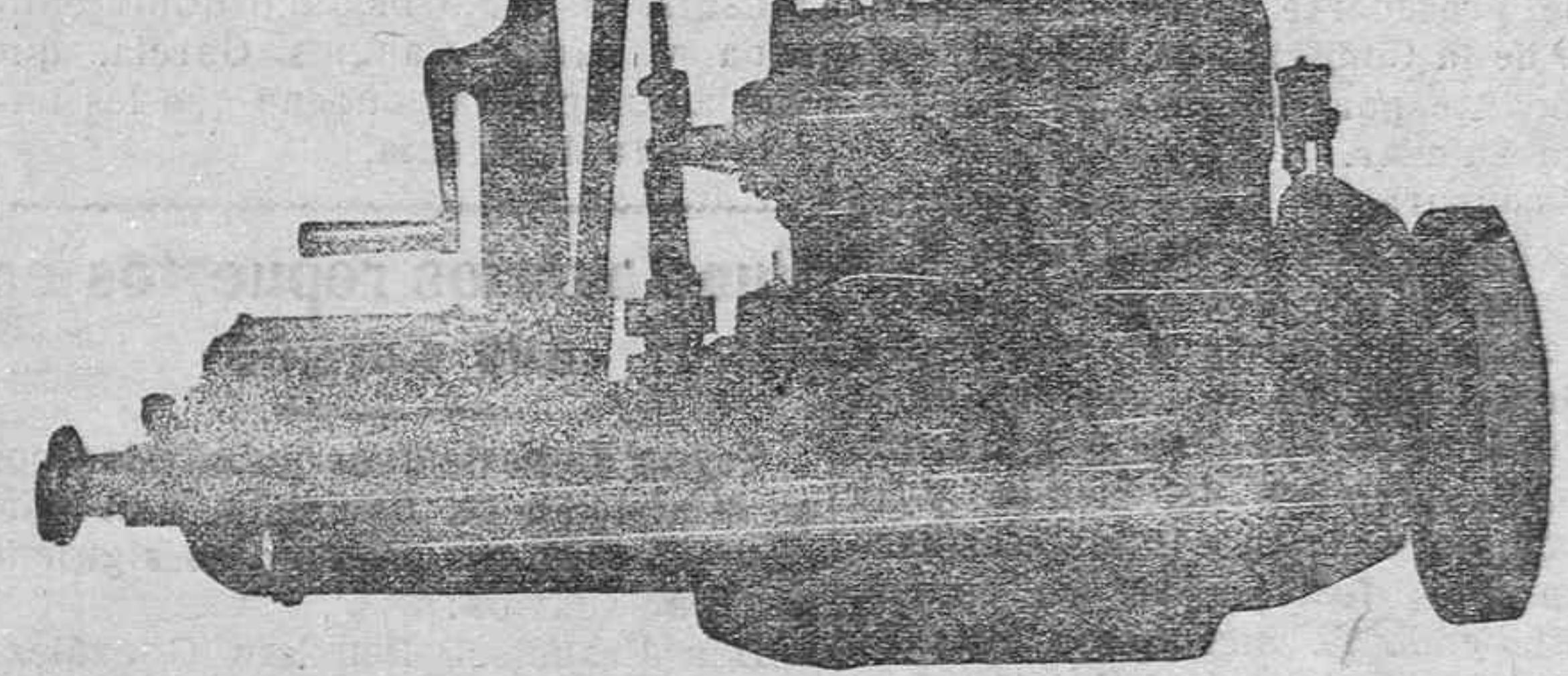
JEREZ «LUKOL» AFRODISIACO
GRAN VINO DE YOHIMBINA

El mejor remedio reconocido por la clase médica para evitar y curar la impotencia neurastenia sexual o debilidad genital.
Fausto recobra su salud con el Jerez LUKOL Afrodisiaco
De venta en Farmacias y Droguerías.
Para pedidos al Laboratorio «Lukol», Jerez de la Frontera, Apartado, 46, o al representante Emilio Miranda Doctor Allart, 6. Santa Cruz de Tenerife.

Automóviles «Overland» y «Willys Knight»
GOMAS PARA AUTOMOVILES «FISK»
Agentes ALVARADO & VEGA

En el antiguo almacén de don Alberto Camacho, gran exposición de automóviles y toda clase de accesorios para los mismos.
ALVARADO & VEGA, Imeldo Seris, números 70 y 72

Los motores marinos «Brooke»



En la exposición de Calcuta, recientemente celebrada, ha obtenido medalla de oro un motor marino «Empire», de los señores J. W. Brooke & Co., Limited.
En la Exposición Imperial Británica, que actualmente se celebra en Wembley (distrito de Londres), se halla expuesto un motor igual y otras máquinas para generar electricidad, de tan importante casa.
En cuanto al motor «Empire», es bien conocido en esta capital, por cuanto lo poseen varios botes de pasaje y una de las fábricas de los prácticos del puerto, para quienes ha llegado otro motor recientemente, que están montando en una nueva fábica para su servicio.
Agentes en Islas Canarias: ELDER DEMPSTER (Teneriffe) Ltd.

Las mejores
Fotografías de Sport
se obtienen con los
Bayer-Films
Gran rapidez, extra-rápidas y antihalo.
Fedco. Bayer & Co.
Suca, Matibús & Co.
Barcelona
Atules March 14-16. Aporifado 200.

INFORMACION TELEGRAFICA

Los supervivientes de Caney y Lomas de San Juan, condecorados.--Una circular del Directorio sobre las quejas, formuladas por el público.--Nuevos detalles de las operaciones de Marruecos.--Lloyd George critica la política internacional de los laboristas.

MADRID

Lotería nacional

Madrid, 1.16.—En el sorteo de la lotería verificado hoy, han resultado premiados los siguientes números:
Premio mayor: 2.677, en Cartagena.
Segundo premio: 6.620, en Murcia.
Tercer premio: 33.533, en Arucas.
Cuarto premio: 40.798, en Santander.
Además han resultado premiados los siguientes números:
5.909, 15.289, 29.826, 12.370, 30 mil 102, 9.089, 38.971, 13.936, 16 mil 895, 34.896, 19.933, 32.331, 38 mil 956, 40.140, 31.628.

Primo de Rivera en palacio

El jefe del gobierno estuvo esta mañana en palacio, despachando con don Alfonso.
Al salir del regio alcazar, los periodistas preguntaron al señor Primo de Rivera si se había firmado ya el decreto ampliando las facultades de los vocales del Directorio, contestando el presidente en forma negativa y añadiendo que el decreto sería firmado mañana o pasado, jurando seguidamente los vocales.

Telegramas del Directorio

El Directorio ha dirigido telegramas a los capitanes generales y a los gobernadores militares, advirtiéndoles que las observaciones y quejas del público, referentes a los servicios, y formuladas tanto por los particulares como por la prensa, no deben ser objeto de censura, sino oídas para remediarlas y corregirlas.

Cumplimentando al rey

El vicealmirante Arias de Miranda estuvo esta mañana en palacio, cumplimentando a don Alfonso.

Imposición de distintivos

En el Paseo de Atocha, y ante la estatua de Vara del Rey, se celebró esta mañana la imposición de los distintivos de Caney y Lomas de San Juan, a los supervivientes de dichos episodios.
Impuso los distintivos el Capitán general de Madrid, que pronunció un discurso ensalzando el ejemplo de patriotismo de los supervivientes, y dedicando un recuerdo a los héroes que sucumbieron.

El general Arraiz Conderena, en nombre de los individuos condecorados, agradeció los elogios tributados a los héroes, manifestando que los soldados siempre están dispuestos a dar su vida por la patria.
Una compañía de Saboya, con bandera y música, tributo a los supervivientes los honores de ordenanza.

El viaje del rey

El próximo viernes marchará el rey, al valle de Arán, visitando varios pueblos de la provincia de Lérida.

El viaje lo efectuará en automóvil.

Nuevo ferrocarril

Se ha firmado un decreto de la presidencia, autorizando la construcción del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud.

Firma de Estado

Se han firmado los siguientes decretos de Estado:

Ascendiendo a cónsul de primera categoría, al señor López Lirán, que ejerce su cargo en Tetuán.
Disponiendo diversos traslados de personal.

Firma de Hacienda

Se han firmado los siguientes decretos de Hacienda:

Nombrando jefe de Administración de primera, del Tribunal Supremo de Hacienda, a don Rafael Riaño.

Nombrando jefe de segunda, del mismo Tribunal, a don Angel González Peña.

Nombrando jefe de tercera, a don Mario López Lago.

También se han firmado los siguientes nombramientos:

Jefes de Administración del Cuerpo de Contabilidad, de la Dirección general de Rentas Públicas, a don Rogelio Casanova y don Isidoro Vergara.

Jefes de Administración del Consejo de Economía Nacional, a don Enrique Reverter y Gomís y don Rafael Aparicio.

Tesorero-contador de la Delegación de Hacienda de Madrid, a don Eufrazio Belda.

Además se han firmado los decretos admitiendo la renuncia presentada por el vocal de las Minas de Almadén y Arrayanes, don Leandro González Reviriego, y nombrando para sustituirle a don Francisco Cárdenas.

Nota del Directorio

En la Presidencia han facilitado este mediodía una nota a los periodistas, declarando que el Directorio está conforme con el criterio expuesto acerca del nombramiento de alcalde de Madrid.

Añade que la circunstancia de pertenecer a la Unión Patriótica, no excluye, sino que antes obliga a las personas que forman las corporaciones o ejercen cargos oficiales, a ejercer una constante vigilancia y a criticar la actuación de los funcionarios.

Provincias

Denuncia por estafa

Barcelona.—Una señorita norteamericana, llamada Edith Alparad, ha presentado al Juzgado una denuncia por estafa, contra un sujeto que le interesó en un negocio de caballos, desapareciendo con un cheque de 50 mil dólares y 17 mil pesetas en billetes.

Los remedios heroicos

Valencia.—En vista del enorme incremento que ha llegado a alcanzar la venta de drogas prohibidas, el gobernador ha adoptado enérgicas medidas para perseguir a los vendedores.

Preparativos

Lérida.—Continúan ultimándose los preparativos para recibir a don Alfonso, que llegará a últimos de semana.

El rey recorrerá el valle de Arán, visitando la Seo de Urgel y otros pueblos.

Marruecos

Parte oficial

Melilla.—Durante la noche de ayer continuó el enemigo hostilizando los blocaos de Targa.

A consecuencia de las agresiones, resultó muerto el sargento Gerardo Juanes Redilla.

Hoy salió de García Uría hacia Tazza una columna, al mando del general de la zona, que después de un rudo combate, logró romper el cerco que el enemigo había puesto a Tazza.

La columna racionó la posición principal.

Las bajas sufridas hasta la fecha son 28 muertos y heridos, de éstos últimos cuatro oficiales.

Las escuadrillas de aviación bombardearon las proximidades de Targa, Cheruda y Tafersit.

Un aparato, tripulado por el alférez Semprún, capotó, resultando el piloto con el brazo derecho fracturado.

Extranjero

Más de la respuesta alemana

Berlín.—Ayer fué entregada en París, la contestación alemana, sobre el control militar.

En la nota se acepta la revisión final pedida por los aliados, a condición de que éste sea el último acto de vigilancia sobre el territorio alemán.

El documento justifica la existencia de las organizaciones alemanas, que son objeto de crítica por parte de los aliados, afirmando que aquellas nacieron debido al estado psicológico en que se hallaba el pueblo, sumamente irritado por todas las humillaciones que se habían hecho al orgullo nacional.

Pide que la inspección final sea rápida, hecha su forma conciliadora y que termine antes del 30 de Septiembre.

Las negociaciones con Micum

Berlín.—Los representantes de las minas de la Cuenca del Ruhr celebraron ayer nuevas negociaciones con el gobierno alemán, acordando seguir negociando con Micum, a base de las instrucciones recibidas por el gobierno.

Amnistía

Berlín.—El presidente nacional alemán ha publicado una disposición, incluyendo en la amnistía, a cuantos súbditos alemanes hayan faltado a las órdenes dictadas por el gobierno, durante la resistencia, excepción de los que cometieron delitos de alta traición.

Fusión de compañías navieras alemanas

Berlín.—Las casas navieras alemanas que realizan servicios en levante, han decidido fusionarse, para trabajar sobre una base común.

De madrugada

Entierro

Madrid, 1.23.—Esta tarde se verificó el entierro del empresario del Tetro Reina Victoria, que falleció a consecuencia de un accidente automovilista.

Al fúnebre acto asistieron numerosos autores, actores y amigos del finado.

Cadenas mejorado

Se encuentra bastante mejorado de las heridas que se produjo en el accidente automovilista, el empresario y autor, don Juan José Cadenas.

Las operaciones de Marruecos.—Nota del Directorio

En la Presidencia han facilitado esta tarde una nota a los periodistas, comunicando que una columna, al mando de un general de la zona de Ceuta, ha llevado el convoy a Tazza, siendo muy hostilizada por los rebeldes, durante todo el camino.

Nuestras fuerzas causaron numerosas bajas al enemigo, haciéndole además dos prisioneros.

Nuestras bajas

Según la citada nota nuestras bajas en la operación, han sido las siguientes:

5 muertos y 16 heridos de legionarios.

4 muertos y 10 heridos de Regulares de Tetuán.

Y 4 soldados de ingenieros, heridos.

Los presupuestos

La Gaceta publica los presupuestos que han comenzado a regir hoy.

El de gastos se eleva a 2.941 millones y el de ingresos a 2.777 millones de pesetas.

El déficit inicial es de 164 millones.

La baja líquida del presupuesto excede de 138 millones de pesetas, correspondiendo 106 a la Península y 32 a Marruecos.

Nota sobre los presupuestos

El Directorio ha facilitado una nota oficiosa a la prensa, manifestando que los presupuestos han sido aprobados por el rey.

El Directorio, añade la nota, no los considera como una obra perfecta, pero señala que el déficit es menor, y que esto será una realidad.

Este déficit, aunque menor que anteriormente, se debe a los cuantiosos gastos comprometidos en construcciones navales y militares, de imprevisible ejecución, que lo elevan en 300 millones.

Dice también que la subasta del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud, unirá los mares Cantábrico y Mediterráneo, y reportará grandes benefi-

cios a los pueblos que cruce, dando, además, trabajo a millares de obreros.

Costa, encargado del Poder

Un telegrama de Lisboa dice que se ha encargado del Poder, Alfonso Costa.

Ultimas noticias del Extranjero

(Radiogramas recibidos ayer por el vapor francés, «Asie», surto en el puerto.)

En la Cámara francesa

París.—La Cámara consagró las sesiones del sábado, 28, a la discusión del presupuesto.

La votación de los créditos del Rbur que se elevan a 280 millones, provocó varios incidentes.

El señor Blum declaró que los socialistas no podían votar dichos créditos.

Después de intervenir Herriot, quien planteó la cuestión de confianza, 456 diputados votaron los créditos.

Entre los votantes figuran 43 socialistas.

61 diputados se abstuvieron, y sólo 26 comunistas votaron en contra.

La respuesta alemana

París.—Según «Le Temps» la respuesta alemana dice que es un error creer, como se cree en los países aliados, que los nuevos conflictos armados pueden nacer en Europa, a consecuencia de las organizaciones militares alemanas.

Dice que las asociaciones existen para el desarrollo de las fuerzas físicas de la juventud alemana, puesto que el servicio militar tenía un carácter educador del que ahora se haya privada la juventud. El pueblo alemán rechaza la idea de una guerra.

La situación general en Alemania es de profunda exasperación y los medios técnicos de que ella dispone hacen la guerra imposible.

El pueblo alemán no comprende se teman por su parte amenazas contra la paz europea, cuando la idea del desarme hace tantos progresos en todas partes.

Añade que la opinión alemana considera el control como un golpe a la soberanía del Reich.

En el último documento se alude a la transmisión del control a la Sociedad de Naciones.

El gobierno está dispuesto a admitir la inspección general, con objeto de poner fin al control, en el más breve plazo posible, y propone la fecha final del 30 de Septiembre.

Absolución

París.—Alemania, correspondiendo a las medidas de clemencia francesa, hacia los autores de la resistencia, informa que el gobierno Eich absolvió alemanes del Ruhr y de Rhenania que colaboraron con Francia.

El aniversario del Tratado de Versalles

París.—Dicen de Alemania, que el aniversario del Tratado de Versalles fué motivo de manifestaciones en el Reichstag.

El canciller Marx y Stressemann asistieron al acto.

El populista, Kahl, declaró: «Jamas reconoceremos como justo el veredicto del 28 de Junio de 1919.»

Lloyd George critica a los laboristas

París.—Dicen de Londres que Lloyd George, hablando en la reunión monstro, a la que asistieron 50.000 liberales, criticó la diplomacia del gobierno laborista, y particularmente las conversaciones de Chiquers.

Manchester Clynes contestando a los discursos de Lloyd George declaró que la influencia política inglesa sobre otros países era excelente.

Dimisión

París.—A consecuencia de las declaraciones hechas por las autoridades inglesas sobre el Sudán, Zaghoul decidió presentar su dimisión, a pesar de la confianza demostrada por la Cámara, juzgando que su misión se ha hecho imposible.

El Rey Fuad, niegase a aceptar la dimisión de Zaghoul, pues desea estudiar la situación, antes de tomar una decisión definitiva.

Ciclón.—Numerosas víctimas

París.—Una tormenta de violencia inaudita barrió el 29 de Junio la población de Elyria, cerca de Cleveland, en Ohio.

El número de muertos se ha calculado en 400.

Según el «New York Herald», los daños causados por el ciclón ascienden a 65 millones de dólares.

El número de heridos se eleva a 3.500.

La población de Elyria está en ruinas.

El gobernador envió tropas federales a la zona siniestrada.

BOLSA DE MADRID

Francos	39.15
Libras	32.45
Francos suizos	133.90
Francos belgas	34.20
Liras	32.15
Dólares	7.40
Coronas	0.00
Marcos	0.00
4 por 100 interior	69.50
Banco de España	570.00
5 por 100 amortizable	95.50
4 por 100 amortizable	89.50
Deuda exterior 4 por 100	85.50
Ferrocarriles del Norte	309.00

Convocatorias

COMUNIDAD DE AGUAS DEL «SALTO DEL PALOMERO»

Hallándose los socios que a continuación se expresan:

Don Antonio Abrante, don Agustín González Delgado, don Andrés Torrents (herederos), don Antonio Carballo Aguilar, doña Carmen Martín Hernández, don Domingo Navarro Cambreling, don José Hernández Acosta, don José González Aguiar, don Juan Bautista Martín, don Juan Martín de la Fé, don Miguel Rico Alvarez, don Nicolás Alvarez Casanova, doña Loreto Reyes Hernández, don Sixto Lecuona y Hardisson (herederos), don Victoriano González Ramos, don Victoriano Livanos Burgo y don Zenón Marrero.

Comprendidos en el artículo 8 del Reglamento de esta Comunidad, se les notifica, por el presente anuncio que si dentro de los veinte días siguientes a la fecha de publicación del mismo, no satisfacen las cuotas que adeudan, se cumplimentará, para con ellos, cuanto establece el artículo antes citado y el noveno del propio Reglamento.

Puerto de la Cruz, 15 de Junio de 1924.—P. A. de la J. D. El Secretario contador, Pedro Torres.

Café restaurant «La Alegría»

El nuevo propietario de este acreditado establecimiento, don Arturo Molina, comunica a sus amigos y clientes, que en «La Alegría» ha quedado montado un magnífico servicio de restaurant a la carta, donde el público encontrará cuanto apetezca, tanto en comidas, como en vinos y licores de las marcas más acreditadas.

Agencia informativa

sobre trabajos de Registros fiscales, Amillaramientos, Repartos, Padrones, Matrículas, haciendo además los trabajos relacionados con estos asuntos. También se hace cargo del despacho de documentos de todas clases, tanto de oficinas de esta localidad como del resto de la provincia. Honorarios módicos.

Razón: Callao de Lima, número 9, (Pabellones militares), de 1 a 3 (oficial).



ACEITES "WELLSALINE"

Los mejores aceites para automóviles que se importan en plaza.

Pruebe una lata de estos aceites y será nuestro mayor propagandista.

Vendedor:
Alberto Camacho.
Dr. Comenge núm. 11
Bajos del Hotel Camacho

WELLSALINE MOTOR OILS

GRAN EXPOSICION DE JOYAS

El más extenso y valioso surtido de joyería que se ha expuesto en esta capital, se exhibe actualmente en los escaparates de la casa «Claverie», donde encontrarán de todos gustos y precios, con la mayor garantía.

Collares de perlas, Pendentif, Pulseras, Broches, Sortijas, Zarcillos, Alfileres para corbata, Dijes y toda clase de joyería moderna en platino y oro 18 Kts., con brillantes, perlas, záfiro, rubies, etc.

Plaza de la Constitución, 4 **GRAN BAZAR FRANCES** Plaza de la Constitución, 4

BLACK & WHITE



SCOTCH WHISKY

AGENTE DEPOSITARIO, JOHN W. GOLDING, Alfonso XIII, 53
SANTA CRUZ DE TENERIFE

¡Cerveza!



Hammonia
Cerveza Lager
Cerveza Pilsen

REPRESENTANTE: MANUEL GONZALEZ Y GONZALEZ.

Mutaginas Luque

SON LA MEJOR GARANTIA PARA LOS
COSECHEROS DE VINOS Y
BODEGUEROS

Para la sustitución del yeso en la vendimia.
Para obtener vinos dulces.
Para la mejoración y crianza de los vinos blancos.
Para conservar los vinos blancos y tintos.
Para vinos picados.
NEUTRALIZADOR, para quitar la acidez a los vinos picados.
Clarificante RADIUM.
CARAMELO para vinos blancos y tintos, para licores, jarabes y vermouth.
AMIDOFOL, para limpiar y desinfectar los envases.
Representante: Emilio Miranda, calle del Doctor Allart, 6 (antes Sol). Santa Cruz de Tenerife.

JOSE FARINA

MEDICO

Tratamiento moderno de la Diabetes por medio de la INSULINA

Taller Electromecánico

DE MIGUEL MORENO

Imeldo Seris, 96

Se hace toda clase de reparaciones en aparatos mecánicos y eléctricos, como máquina de escribir, de coser, gramófonos y toda clase de aparatos, por complicados que sean. Gran surtido en cuerdas y diafragmas para gramófonos y accesorios para los mismos.

También fabricamos, en todos tamaños, gasómetros para luz de carburo, cocinas para gas y llaves portagomas.

Imeldo Seris, 96

Trasera del Banco de España

Arturo Corrales Vidal

PRACTICANTE

Ofrece sus servicios en la calle de Fomento, número 13.—Servicio permanente.

La Funeraria

Imeldo Seris, 102

Teléfono, número 67

Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas, desde la más lujosa hasta la más modesta. Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma, bastando un sólo aviso por teléfono.

Fábrica de gas

Precios para cok y alquitrán

Cok, quintal 46 kilogramos, en fábrica, pesetas 5'50.

Cok, quintal 46 kilogramos, servido a domicilio, pesetas 6'00.

Cok, tonelada 1.000 kilogramos, en fábrica, pesetas 110'00.

El cok que ofrecemos al público es de primera calidad, fabricado de la mejor hulla inglesa y americana y es el mejor sustituto para el carbón vegetal y mineral empleado en cocinas, hornos de planchar y antecita para motores de gas pobre. Propia para fundiciones.

REPARTIDORES.—En Santa Cruz, Pedro Martín Dorta, Plaza Weyler.

Alquitrán kilo suelto, pesetas 0'60.

Alquitrán, tonelada 1.000 kilogramos, pesetas 100.

El alquitrán es el mejor sustituto de pintura para embarcaciones, aislante, para maderas o hierros empotrados o expuestos a la intemperie, asfaltado de calles y caminos, etcétera.

CEREGUMIL "FERNANDEZ"

Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosos

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes. Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.
Fernández & Canivell y Compañía

CAMISERIA MADRID

CRUZ VERDE 20

¡ATENCIÓN!—Esta acreditada casa acaba de recibir un gran surtido de crespones de seda de las acreditadas fábricas de Lión, precios increíbles, a 5 y 7 pesetas vara, y el acreditado crespón Marroquí, a 9 pesetas vara; estos precios son solamente por 15 días.

También se acaba de recibir un extenso surtido de camisas de otoman de seda y céfiros de color y blancos, a precios sumamente baratos.

Medias de seda, hilo y algodón, surtidas en colores y negras, a precios muy económicos; gran surtido en calcetines de caballero de seda, hilo y algodón, lo mismo que para niños.

Gran existencia de trajes para caballeros, de lana, dril e hilo, a precios baratísimos.

No hagan sus compras, sin antes visitar esta casa.

No confundirse: CAMISERIA MADRID junto a la Farmacia del «Negrito».

Taller de relojería

y mecanografía

Esta casa acaba de ampliar su taller para toda clase de reparaciones, tanto en relojería, como en máquinas de escribir y gramófonos, contando con buenos mecánicos y relojeros, garantizando sus buenos trabajos y su inmediata entrega.

OPTICA «AMERICA»

Alfonso XIII, 56, frente al Cabildo Insular. Gran surtido en corbatas, cuellos, puños y otros muchos artículos imposible de enumerar.

Sergio Oliva Martnón

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

Oficinas: Rambla de Pulido, 12. COMPRA y VENTA de toda clase de fincas.—Administración de fincas urbanas en esta capital.—Cobro de créditos mercantiles.—Gestión de préstamos hipotecarios.—Informaciones.



HENLEY
SIEMPRE EL MEJOR

LOS MEJORES MACISOS PARA CAMIONES
MONIAJE GRATIS
Concesionario para Canarias: Rafael Martín F. de la Torre; oficinas, Alfonso XIII, 10, Tenerife.—Depósitos: Consolación, 53 (Fca. gaseosas)



Vinicultores!!

Han llegado los aparatos para sulfatar la vid que tanto resultado dieron en la última cosecha.

Sulfatad y tendréis cosecha segura. Tenemos también en existencias sulfato de cobre y caldos cúpricos preparados al Adhesol.

Azufre flor sublimado y aparatos para azufrar. Precios ventajosos y buenas condiciones.

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

Oficinas: San José, 34. Teléfono número 555
Santa Cruz de Tenerife.

AVISO

Participo a mis relacionados de dentro y fuera de la capital, y al público en general, que con esta fecha quedo establecido, en el ramo de comestibles, en la calle de Imeldo Seris, número 30.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Junio de 1924.—Antonio Mederos Diaz.

EL ESCUDO

San José, 23.—Santa Cruz de Tenerife

Esta casa se complace en anunciar al público que vende sus existencias de tejidos, especialmente de géneros blancos, y otros artículos, a precios tan reducidos que no admiten competencia.

No equivocarse, San José 23, esquina a José Murphy, frente al almacén de calzado «El Barato».

Gran ocasión

Por no poderlo atender su dueño, se vende el magnífico Restaurant el «Aerodromo». Como verá el público, en dicho establecimiento se han hecho importantes reformas, y cuenta con una magnífica piano, fonógrafo, alumbrado eléctrico propiedad de la casa, y otros atractivos.

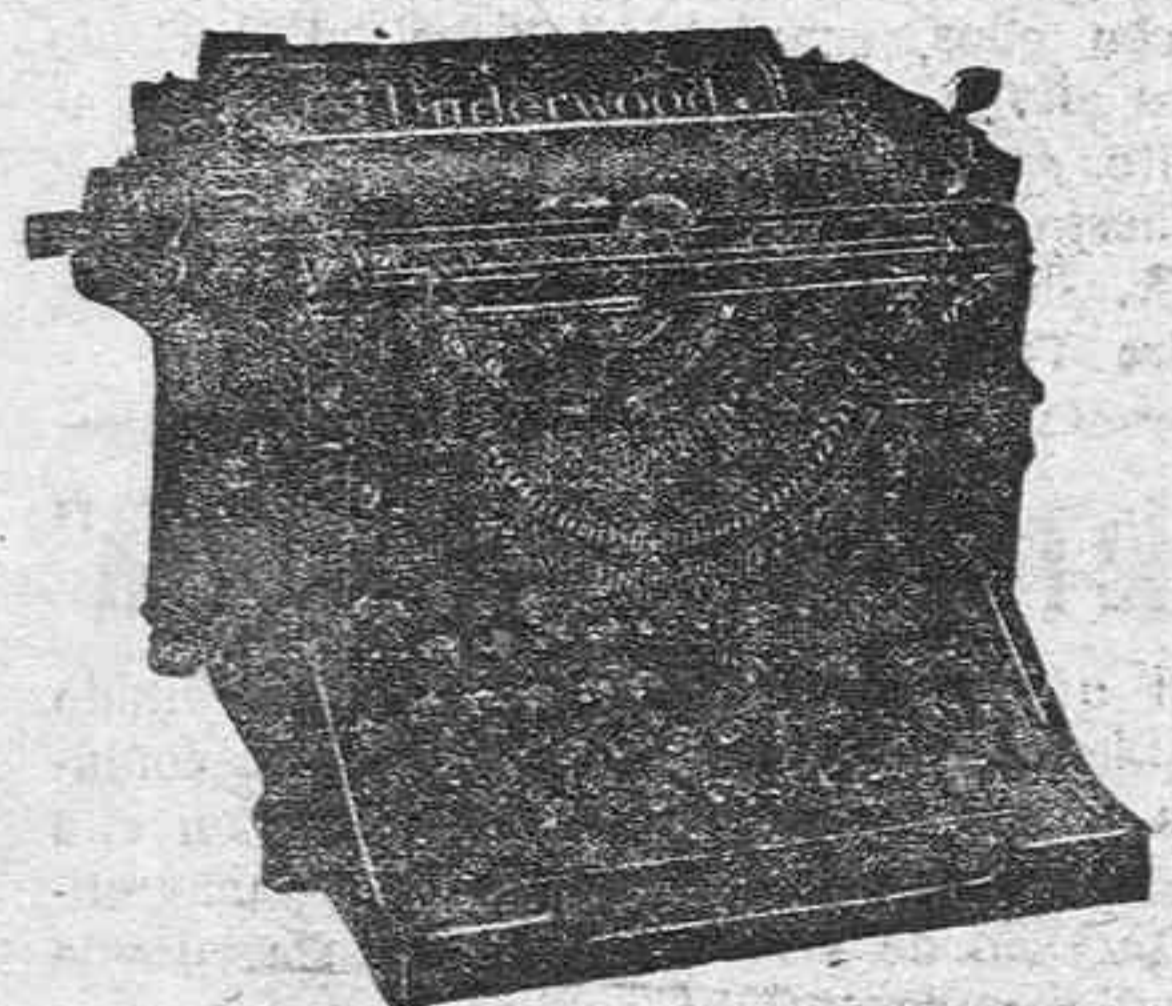
También se vende el almacén situado en la esquina del mismo local. Se dará razón en la misma.

THE SPIRIT OF QUALITY

DEWAR'S

“WHITE LABEL”

AGENTE: Edmundo Caulfield



“UNDERWOOD”

Campeón de las máquinas de escribir

Américo L. Méndez

Alfonso XIII, núm. 51



JAQUECA

Los dolores de cabeza y de nuca, así como los molestias que se presentan en períodos regulares, desaparecen rápidamente con las legítimas

Tabletas „Bayer“ de Aspirina

en empaque original (tubos de cristal) con la Cruz Bayer. De fama mundial, recomendadas por los médicos.



Recházese todo empaque sin la faja encarnada: Fabricación especial para España.

El mérito del camion

está en que constantemente se halla listo para servir al cliente.

Miles y Miles de organizaciones de trasportes por automóvil se han cerciorado en la práctica que los

NEUMATICOS
Y
BANDAJES DE CAUCHO MACIZOS

DUNLOP

permiten mantener los vehículos comerciales en ese constante estado de prestar servicio que los hace un verdadero factor determinante en la solución del problema del reparto de mercancías. Sea en bandajes macizos o en neumáticos, la serie Dunlop es la mas económica.

Fueden obtenerse de
MANUEL VAN-DE-WALLE,
SANTA CRUZ DE TENERIFE,

